



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**INFLUENCIA DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES EN LA  
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DEL  
DISTRITO DE JAMALCA, UTCUBAMBA-2017**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA**

**Bach. ESPINOZA DELGADO ELSA DANIELA**

**ASESOR**

**Mg. FARFÁN AYALA MARIO IGNACIO**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

**TRIBUTACIÓN**

**CHICLAYO – PERÚ**

**2018**



## ACTA DE SUSTENTACIÓN

En la ciudad de Chiclayo, siendo las 12:10 horas del día 22 de enero del 2019, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución de Dirección Académica N° 0146, de fecha 18 de enero del 2019, se procedió a dar inicio al acto protocolar de sustentación de la tesis titulada: "INFLUENCIA DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE JAMALCA, UTCUBAMBA - 2019"

presentado por la Bachiller: ESPINOZA DELGADO ELSA DANIELA, con la finalidad de obtener el Título de Contador Público, ante el jurado evaluador conformado por los profesionales siguientes:

**PRESIDENTE** : Mgtr. WALDEMAR RAMÓN GARCÍA VERA  
**SECRETARIO (A)** : Mgtr. MARIO IGNACIO FARFÁN AYALA  
**VOCAL** : Mgtr. DIEGO FERRÉ LÓPEZ

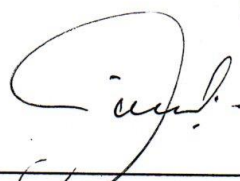
Concluida la sustentación y absueltas las preguntas efectuadas por los miembros del jurado se resuelve:

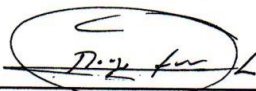
APROBADA POR UNANIMIDAD

Siendo las 12:30 PM del mismo día, se dio por concluido el acto de sustentación, procediendo a la firma de los miembros del jurado evaluador en señal de conformidad.

Chiclayo, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2018

  
Mgtr. WALDEMAR RAMÓN GARCÍA VERA  
Presidente

  
Mgtr. MARIO I. FARFÁN AYALA  
Secretario (a)

  
Mgtr. DIEGO FERRÉ LÓPEZ  
Vocal

## **DEDICATORIA**

Les dedico a Dios y a mi familia. A Dios por haber estado conmigo cada paso de mi vida y por haberme permitido llegar hasta este punto; a mi familia porque siempre me mostraron su apoyo incondicional en todo momento, por su motivación constante para salir adelante y por el amor que me tienen.

**Elsa Daniela**

## **AGRADECIMIENTO**

Le doy gracias infinitas a nuestro creador Dios por haberme guiado a lo largo de mi existencia, por ser mi apoyo, mi luz, mi camino y por haberme dado la fortaleza para seguir adelante sobre todo en los momentos de debilidad.

A mis hermanos por apoyarme en aquellos momentos de necesidad y ayudado y llevado hasta donde estoy.

Finalmente agradezco a mis compañeros de estudios por todos los momentos que pasamos juntos, por las tareas, y por la confianza que depositaron en mi persona.

**La autora**

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo Espinoza Delgado, Elsa Daniela identificada con DNI N° 43510876, alumna de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Académico Profesional de Contabilidad, autora de la tesis titulada: Influencia de los impuestos municipales en la mejora de la calidad de vida de los pobladores del Distrito de Jamalca, Utcubamba-2017; a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, declaro bajo juramento que:

La presente investigación, tema de la tesis presentada para la obtención del Título de Contador Público es original, siendo resultado de mi trabajo personal, el cual no he copiado de otro trabajo de investigación, ni utilizado ideas, fórmulas, ni citas completas; así como ilustraciones diversas, sacadas de cualquier tesis, obra, artículo, memoria, etc., (en versión digital o impresa). Caso contrario, menciono de forma clara y exacta su origen o autor, tanto en el cuerpo del texto, figuras, cuadros, tablas u otros que tengan derechos de autor.

Declaro que el trabajo de investigación que pongo en consideración para evaluación no ha sido presentado anteriormente para obtener algún grado académico o título, ni ha sido publicado en sitio alguno.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

  
FIRMA

DNI: 43510876

FECHA: 04 de agosto del 2018

## PRESENTACIÓN

### Señores Miembros del Jurado:

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo presento ante ustedes la Tesis titulada: **Influencia de los impuestos municipales en la mejora de la calidad de vida de los pobladores del Distrito de Jamalca, Utcubamba- 2017**, trabajo de investigación desarrollado en la localidad de Jamalca, Utcubamba, Región Amazonas, planteando como problema de investigación la siguiente pregunta: ¿De qué manera los impuestos municipales permitirán mejorar la calidad de vida de los pobladores del distrito de Jamalca – Utcubamba - 2017?

En ese sentido la presente tesis examina regenerar la problemática, mediante una estrategia, la misma que incluye un programa de educación tributaria para mejorar la recaudación en la Municipalidad del Distrito de Jamalca.

En el capítulo I: Problema de investigación: en él se reconoce el problema, se efectúa un planteamiento y se formula la interrogante, así mismo se aborda la delimitación de la investigación, justificación e importancia, limitaciones de la investigación, objetivo general y los objetivos específicos respectivamente.

En el capítulo II, el cual contiene los aspectos teóricos, donde localizamos antecedentes de la investigación, bases teóricas científicas y la definición de términos básicos.

En el capítulo III, integrado por el marco metodológico, en donde se detalla el esquema metodológico desarrollado durante el proceso de investigación, en él se revela el tipo y diseño de la investigación, población y muestra, la hipótesis, las variables, cuadro de Operacionalización, métodos técnicos e instrumentos de recolección de datos, procedimientos para la recolección de datos, análisis estadísticos e interpretación de los datos, los principios éticos y los criterios de rigor científico.

En el capítulo IV: muestra el análisis de interpretación de los resultados obtenidos de la investigación.

En el capítulo V: se constituyen las conclusiones de la investigación realizada.

En el capítulo VI: se implantan las recomendaciones fundamentadas en los resultados obtenidos con base a los objetivos específicos.

Finalmente, las referencias bibliográficas, las mismas que sirvieron de apoyo en el desarrollo de la investigación, además de los anexos pertinentes.

Señores miembros del Jurado, estoy convencida de que con su alto criterio profesional sabrán reconocer los esfuerzos realizados con dedicación y perseverancia para culminar satisfactoriamente la presente investigación. Por lo que someto a su consideración y evaluación con el fin de cumplir con los requisitos de aprobación para obtener el título profesional de contador público.

## **GENERALIDADES**

### **Título**

Influencia de los Impuestos Municipales en la Mejora de la Calidad de Vida de los Pobladores del Distrito de Jamalca, Utcubamba-2017.

### **Autor**

Espinoza Delgado, Elsa Daniela

### **Asesor**

Mg. Farfán Ayala Mario Ignacio

### **Tipo de Investigación**

Cuantitativa No Experimental

### **Línea de Investigación**

Tributación

### **Localidad**

Jamalca-Perú

### **Ubicación de la empresa**

Jr. San Martín S/N- Jamalca

### **Duración de la Investigación**

Fecha de inicio : 28 de agosto del 2017

Fecha de culminación : 30 de julio del 2018



## ÍNDICE

Acta de Sustentación de la Tesis .....	II
Dedicatoria.....	III
Agradecimiento.....	IV
Declaratoria de autenticidad.....	V
Presentación.....	VI
Generalidades .....	VIII
Índice.....	IX
RESUMEN.....	XIII
ABSTRACT.....	XIV
<b>CAPITULO I: INTRODUCCIÓN</b>	
1.1 Realidad problemática.....	16
1.1.1 A nivel Internacional.....	16
1.1.2 A nivel Nacional.....	17
1.1.3 A nivel Local.....	18
1.2 Trabajos previos.....	19
1.2.1 A nivel Internacional.....	19
1.2.2 A nivel Nacional.....	20
1.2.3 A nivel Local.....	21
1.3 Teorías relacionadas al tema.....	22
1.3.1 Impuesto Municipales.....	22
1.3.2 Calidad de Vida.....	26
1.4 Formulación del problema.....	28
1.5 Justificación del estudio.....	28
1.6 Hipótesis.....	29
1.7 Objetivos.....	29
1.7.1 Objetivo general.....	29
1.7.2 Objetivos específicos.....	29
<b>CAPITULO: II MÉTODO</b> .....	<b>30</b>
2.1. Tipo y diseño de Investigación.....	31
2.1.1. Tipo de investigación.....	31
2.1.2. Diseño de investigación.....	32
2.2. Variables de operacionalización.....	33
2.2.1. Variable Independiente.....	34
2.2.2. Variable dependiente.....	35
2.3. Población y muestra.....	36
2.3.1. Población.....	36
2.3.2. Muestra.....	36
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos validez y confiabilidad.....	37
2.4.1. Técnicas.....	37
2.4.2. Instrumentos.....	37
2.4.3. Validez.....	38
2.4.4. Confiabilidad.....	38
2.5. Métodos de análisis de datos.....	39
2.6. Aspectos éticos.....	39
<b>CAPITULO III RESULTADOS</b> .....	<b>40</b>
3.1. Resultados en tablas y figuras .....	41

3.1.1. Resultados de la encuesta.....	41
3.1.2. Resultados de la entrevista.....	50
<b>CAPITULO IV: DISCUSIÓN.....</b>	<b>53</b>
4.1. Discusión de resultados.....	54
4.1.1. Discusión de la encuesta.....	54
4.1.2. Discusión de la entrevista.....	57
<b>CAPITULO V: PROPUESTA.....</b>	<b>60</b>
5.1. Título de la propuesta.....	61
5.2. Representante.....	61
5.3. Fundamentación.....	61
5.4. Objetivos.....	62
5.5. Descripción de la propuesta.....	62
<b>CAPITULO VI: CONCLUSIONES.....</b>	<b>71</b>
6.1. Conclusiones.....	72
<b>CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES.....</b>	<b>74</b>
7.1. Recomendaciones.....	75
<b>CAPITULO VIII: REFERENCIAS.....</b>	<b>76</b>
Referencias bibliográficas.....	77
<b>ANEXOS.....</b>	<b>81</b>
Matriz de consistencia.....	82
Instrumentos.....	84
Organigrama de la Municipalidad Distrital de Jamalca.....	98
Acta de aprobación de originalidad de Tesis	99
Autorización de publicación de tesis en repositorio institucional UCV	100
Informe de Originalidad-similitud de Turnitin	101

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1	33
Variables.....	
Tabla N° 2 Variable independiente.....	34
Tabla N° 3 Variable dependiente.....	35
Tabla N° 4 Datos para determinar la muestra.....	36
Tabla N° 5 Criterios éticos de investigación.....	39
Tabla N° 6 Sector laboral.....	41
Tabla N° 7 ingreso mensual.....	42
Tabla N° 8 Compromiso tributario.....	43
Tabla N° 9 Tiempo de pago de impuestos.....	44
Tabla N° 10 Cumplimiento de pagos.....	45
Tabla N° 11 Conocimiento tributario.....	47
Tabla N° 12 Existencia de incentivos.....	48
Tabla N° 13 Servicios a la población.....	49

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1. Calidad de vida.....	26
Figura N° 2 Sector laboral.....	41
Figura N° 3 Ingreso mensual.....	42
Figura N° 4 Compromiso tributario.....	44
Figura N° 5 Tiempo de pagos de impuestos.....	45
Figura N° 6 Cumplimiento de pagos.....	46
Figura N° 7 Conocimiento tributario.....	47
Figura N° 8 Existencia de incentivos.....	48
Figura N° 9 Servicio a la población.....	49

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito analizar las debilidades y fortalezas de los Impuestos Municipales en relación a su aplicación en el periodo 2017, en la Municipalidad Distrital de Jamalca. Dicha investigación estimó como objetivo primordial para su desarrollo, establecer estrategia de implementación de un programa de educación tributaria para incrementar la recaudación en la municipalidad del Distrito de Jamalca.

Se utilizaron las técnicas de encuesta, entrevista y observación cuyos resultados se recolectaron en una guía de encuesta, guía de entrevista y el registro de observación documental, los cuales fueron sometidos a un proceso de validez y fiabilidad, entre la información recolectada la encuesta se aplicó a los pobladores del distrito y la entrevista al jefe del Área de Rentas del municipio, la información fue analizada de manera analítica y entre alguna de sus conclusiones obtenidas se concluyó, que son pocos los pobladores que hacen cumplimiento de sus pagos de impuestos y en su gran mayoría los contribuyentes desconocen el porqué de la importancia en el colaborar con la municipalidad.

Finalmente se recomienda a la municipalidad implementar un programa de educación tributaria, el cual permitirá educar de forma optimista a la población, con la finalidad de que los pobladores contribuyan de manera voluntaria, trayendo como consecuencia el incremento de ingresos tributarios a la municipalidad, al mismo tiempo incrementar la cultura tributaria a los vecinos.

**PALABRAS CLAVES:** Estrategia, Impuestos municipales, Recaudación, cultura tributaria.

## **ABSTRACT**

The purpose of this research was to analyze the weaknesses and strengths of the Municipal Taxes regarding its application in the 2015 period, in the District Municipality of Jamalca. This research had as primary objective for its development, establish strategy of implementation of a tax education program to increase the collection in the municipality of the District of Jamalca.

The survey, interview and observation techniques were used, the results of which were collected in a survey guide, interview guide and the documentary observation register, which were subjected to a process of validity and reliability, among the information collected the survey was applied to the inhabitants of the district and the interview to the head of the Tax Administration Area of the municipality, the information was analyzed in an analytical manner and among some of its conclusions it was concluded, that there are few residents who make their tax payments and The vast majority of taxpayers are unaware of the importance of collaborating with the municipality.

Finally, it is recommended that the municipality accept the development of a tax education program, which will optimally educate the population, with the purpose of contributing voluntarily to the residents, which will bring as a result the increase in tax revenues. to the municipality, at the same time increase the tributary culture to the neighbors.

**KEY WORDS:** Strategy, Municipal taxes, Collection, tax culture.

# **CAPÍTULO I**

## **INTRODUCCIÓN**

## 1.1 Situación problemática

### 1.1.1. A nivel Internacional

García, (2012). En su investigación denominado “Las problemáticas interiores del Fisco Municipal en México”, el autor pretende dar a conocer los factores que afectan a los elementos del instrumento financiero, partiendo principalmente por las carencias que existen en el recurso humano y en el material relacionado con la administración tributaria. Lo primero, está basado en la falta de capacidad, experiencia o continuidad de los mismos, y lo segundo, en la inexistencia de infraestructura y equipo de cómputo adecuado, todo ello derivándose de una deficiente ejecución de las acciones administrativas y técnicas que la gestión tributaria requiere.

También sostiene que, *“Las actividades administrativas como: el registro de contribuyentes; el control de recaudación, fiscalización y cobranza de los mismos, así como la actualización del registro catastral, no son efectuadas en muchos de los casos por los municipios del Estado Mexicano, son pocos los municipios que los realizan, pero lo hacen de manera deficiente, afectando el rendimiento económico de los ingresos tributarios municipales más distintivos”.* (p. 91 - 92)

Amundarain A. y Araujo H (2012), en su tesis titulada “Análisis del Proceso de Recaudación del Impuesto sobre Publicidad Comercial en la Alcaldía del Municipio Maturín del Estado de Monagas”, el autor concluye que, la alcaldía del municipio carece de una estructura administrativa bien definido; a nivel operativo y a nivel estratégico, que le permita darle cumplimiento a lo estipulado en la ordenanza de propaganda y publicidad comercial de este municipio.

Así mismo el autor afirma que, la carencia de infraestructura informática acorde con los avances tecnológicos, evidencia la utilización de registros manuales ocasionando retrasos en los procesos y en consecuencia en la eficiencia de la Administración Tributaria, producto de



ello se evidencia un bajo nivel de recaudación y por consiguiente el incumplimiento de planes de desarrollo para la comunidad.

Avellaneda B, (2013). En su investigación titulada: "Riqueza, pobreza e impuestos como factores de desarrollo, Bogotá (Colombia)", trata el tema de la riqueza, la pobreza y los impuestos, como factores de desarrollo sostenible. La publicación trata de enunciar una propuesta que permita a los entes territoriales colombianos obtener recursos para atender programas orientados a reparar el capital humano en estado indigente. Sostiene también que, *"Los entes territoriales requieren mayores ingresos para hacer desarrollo regional, la masa tributaria actual en algunos de los entes territoriales no es suficiente para atender las necesidades locales de desarrollo sostenible."*

Conforme con el autor, se puede concluir que lo que recauda actualmente el estado mediante sus dependencias a nivel Nacional, Regional y local referido a la tributación, en relación a los impuestos, no es suficiente, ya que se demandan de más ingresos para mejorar la calidad de vida y necesidades de las personas, a fin de brindar un mejor desarrollo.

### **1.1.2. A nivel Nacional**

Gonzales, (2010). Sostiene en su investigación que: "Los gobiernos locales tienen dos fuentes de ingresos: ingresos propios (el Impuesto Predial y los Arbitrios) y las transferencias del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMÚN)". (p. 110).

El autor señala además que, los gastos están sujetos a los ingresos, en efecto, demandamos una función en el que el gasto municipal por departamentos depende del FONCOMÚN. En consecuencia, se sabe que en las municipalidades grandes (de ciudades grandes) la principal fuente de ingresos, son los ingresos propios, mientras que en las pequeñas municipalidades (ciudades pequeñas y pueblos rurales) son los ingresos por transferencia del FONCOMÚN, las razones serían dos: la obligación que tienen los gobiernos municipales de gastar en infraestructura el 80%

del monto transferido y que la gran mayoría de las municipalidades son pequeñas, y en consecuencia, tienen un peso mayor en la regresión.

Moreno J. (2012), desarrollo una investigación titulada “La Recaudación del Impuesto Predial para El Desarrollo Sostenible-Provincia Del Santa Chimbote 2012”, Los resultados obtenidos en dicha investigación nos permiten atestiguar que todos los contribuyentes calificados como grandes cumplen con su responsabilidad de pagar el impuesto predial que les corresponde, sin embargo no sucede lo mismo con los medianos y pequeños contribuyentes, quienes lo realizan en un 60% y un (40%) se encuentra en situación de morosos respecto a este impuesto, por lo que la Municipalidad Provincial del Santa-Chimbote ha dejado de percibir ingresos por el impuesto predial un aproximado de S/.1.572.041.82.

### **1.1.3. A nivel Local**

El Distrito de Jamalca fue creado mediante Ley S/N en el gobierno del Presidente Ramón Castilla, el 05 de febrero de 1861, actualmente tiene 157 años de vida constitucional, cuenta con una población de 10,571 pobladores según datos de El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), con una densidad demográfica creciente que demanda mayor exigencia vecinal de prestación eficiente de servicios municipales que le otorguen una mejor calidad de vida, servicios que deben ser proporcionados con su propio presupuesto y que provienen de los tributos que pagan los vecinos contribuyentes, situación que se ve limitada por no contar con los recursos presupuestarios suficientes.

La Municipalidad Distrital de Jamalca, tiene dos fuentes de financiamiento que generan el presupuesto, que son los Recursos Directamente Recaudados a través de los impuestos municipales, las tasas y los recursos que provienen de transferencias de Tesoro Público. Según fuente del Área de Rentas de ésta entidad, es que en los últimos años se ha ido incrementando el incumplimiento del pago de los impuestos municipales por parte de los contribuyentes, este incumplimiento del deber tributario se ha constituido en uno de los obstáculos que impide que la municipalidad del distrito de Jamalca realice una gestión más

eficiente que satisfaga a sus vecinos contribuyentes.

Dentro de los Recursos Directamente Recaudados, tenemos aquellos que perciben por tributos municipales y específicamente los impuestos municipales, cuyo sistema de recaudación no está funcionando eficientemente existiendo problemas incumplimiento de pagos por morosidad por parte de un sector de vecinos, debido en otras razones por su escasa cultura, quienes no aquilatan la importancia que tiene el pago de impuestos municipales que constituyen los ingresos con los cuales se gestiona la provisión de servicios municipales a los vecinos cuya eficiencia muchos reclaman.

En ese contexto que la presente investigación tiene como propósito determinar el nivel de influencia de los impuestos municipales por parte de los contribuyentes, para ello es necesario que las personas asuman el pago de sus tributos como un compromiso que forma parte de sus deberes y derechos como ciudadanos integrantes de éste, con ello la Municipalidad puede realizar obras de inversión pública en agua y saneamiento, carreteras, colegios, postas de salud, seguridad, espacios adecuados para la práctica del deporte entre otras, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del distrito de Jamalca.

## **1.2 Trabajos Previos**

### **1.2.1 A nivel Internacional**

Morett, J. (2008) en la tesis denominada: “Fortalezas y debilidades de los tributos municipales, estudio realizado en los años 2001-2004 caso: Municipio Panamericano del Estado Táchira, para optar el Grado Especialista en Ciencias Contables, de la Universidad de los Andes, en Venezuela, Mérida, la investigación tiene por objetivo general desarrollar una conciencia tributaria entre los ciudadanos y los propios agentes del gobierno municipal, corrigiendo en la medida posible las fallas en la administración de los recursos y actualizar la estructura administrativa, para así lograr una eficiente recaudación de los tributos”.

concluye el autor, “que es preciso que el recurso humano de ésta dependencia examinen nuevas alternativas de solución, para mejorar el sistema tributario municipal vigente, uno de ellos es la actualización de las ordenanzas existentes, mediante la introducción de incentivos fiscales que actúen como fuente de atracción del contribuyente hacia el pago de los tributos, pues si estos procesos son conducidos adecuadamente puede darse un mayor acercamiento de la población hacia sus gobernantes y un mejor manejo de la administración de los recursos del Estado venezolano”.

Daza, W. (2008) en su tesis indicada: “La intervención en el espacio público como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida urbana, para optar por la Maestría de Arquitectura de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia, propone como objetivo general contribuir al mejoramiento de la calidad de vida urbana de los habitantes del municipio de Pitalito mediante la generación de un sistema de espacio público que permita la satisfacción de las necesidades actuales y futuras de acceso a los bienes públicos y la satisfacción de las necesidades colectivas de la población, el autor concluyó, que la calidad de vida asentada en la visión de la población urbana engloba elementos que superan la visión de los indicadores de las Necesidades Básicas Insatisfechas; más aún, advierte dimensiones subjetivas y de representación entendida como la posibilidad individual de considerar adecuadamente la provisión en cantidad y calidad de dichos espacios que el conjunto urbano provea”

### **1.2.2 A nivel Nacional**

Salas, E. (2012) en su tesis denominada: “Mejoramiento de la Recaudación del Impuesto Predial mediante la implantación del SIAF Rentas- GL en la Gerencia de Rentas de la Municipalidad Provincial de Satipo, para optar por el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas, de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo - Perú, señala como objetivo general determinar la recaudación del Impuesto Predial, mediante la implantación del SIAF-Rentas-GL, permitiendo ello el ingreso de las declaraciones juradas, liquidación automático de los tributos de arbitrios

municipales (Recojo de residuos sólidos, barrido de calles, serenazgo y parques y jardines), previo mantenimiento de las normas municipales (TUPA y calendario inicial), matriz de inafectaciones y matriz de arbitrios, así como liquidar los Impuesto de Alcabala y el Impuesto Vehicular.

El autor concluye que antes de la implantación del SIAF-Rentas-GL, el nivel de morosidad con respecto a la emisión de valores anualmente era de 69.47%, siendo muy superior a la recaudación que el año 2010 fue de S/. 22,488.39, después de la implantación del Sistema, se tiene una adecuada administración y procesamiento de datos, haciendo más eficiente las notificaciones que se entregan a domicilio, logrando que los contribuyentes se apersonaran a la municipalidad tanto para actualizar sus declaraciones como para realizar el pago del autoevaluó, logrando recaudar la suma de S/. 52,392.76 de impuesto predial en el año 2011”

### **1.2.3 A nivel Local**

Vidarte Monteza N. (2016). En su Tesis para optar el Título de Contador Pública Titulado “La recaudación de impuestos municipales y su relación con el desarrollo sostenible del distrito de Aramango” Universidad Señor de Sipan. El autor señala como objetivo general determinar la incidencia de la recaudación de los impuestos municipales en el desarrollo sostenible en el distrito de Aramango.

Concluye que, Si existe incidencia entre la recaudación de impuestos municipales con el desarrollo sostenible en el Distrito de Aramango, debido a que el nivel de recaudación de los impuestos municipales en el distrito de Aramango, es bajo ya que 32% así lo indican, mientras que el nivel de desarrollo sostenible en el distrito de Aramango es alto según el indicador de 62%, por lo tanto, se recomienda mantener el desarrollo sostenible en base a los ingresos en el distrito de Aramango.

## **1.3 Teorías relacionadas al tema**

### **1.3.1 Impuestos Municipales**

Son Tributos establecidos por Ley, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente; la recaudación, y fiscalización de su cumplimiento corresponde a los gobiernos locales. (*Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal - Título II*) (*Decreto Supremo N° 156-2004-EF*).

De acuerdo al artículo 6° de dicha norma legal, estos impuestos son:

- a) Impuesto Predial
- b) Impuesto de Alcabala
- c) Impuesto al patrimonio vehicular
- d) Impuesto a las apuestas
- e) Impuesto a los juegos
- f) Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos

#### **1.3.1.1. Impuesto predial**

Según Alfaro (2010, p. 659) el impuesto predial grava el valor de los inmuebles rústicos y urbanos aplicables a valores arancelares y precios unitarios que establece el Concejo Nacional de Tasaciones aprobado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, donde plantea la siguiente escala:

- a) El porcentaje hasta los 15 UIT es de 0.2%
- b) El porcentaje que supere los 15 UIT y hasta los 60 UIT es de 0.6.
- c) El porcentaje que supera los 60 UIT es de 1.0%.

#### **Clasificación:**

1. Calidad de contribuyentes: Son sujetos pasivos en condición de contribuyentes las personas naturales y jurídicas propietarias de predios urbanos y rústicos cualquiera sea su naturaleza.

2. Facultad recaudadora: La recaudación, administración y fiscalización de impuestos concerniente al consejo distrital donde se encuentra situado el bien predial (art.8, D. S 156-2004-EF ART.55°, D.S.133-EF, Código tributario, art.24, D. Leg.953 Y Art.4, D. Leg.952).
3. Condominio predial: Los predios urbanos y rústicos sujeto a condominio se consideran como pertenencias a un solo dueño, excepto si este o cualquier allegado o familiar comunica al respectivo consejo provincial o distrital el nombre completo de los condominios y la participación patrimonial (ideal o porcentual) de cada uno. (art.9°DS 156-2004-EF).
4. Responsabilidad ciudadana: Los co - propietarios son responsables solidarios del pago del impuesto recaído sobre el bien predial, pudiendo sugerir la correspondiente municipalidad a cualquiera de ellos el, pago total. (Amoretti, 2012)
5. Declaración jurada: Todo contribuyente está obligado a presentar la declaración jurada de autoevalúo predial en los siguientes periodos:
  - a. Cada año, el último día hábil del mes de febrero, excepto si la autoridad establece algún prorroga, como pudiera ser hasta el 31 de marzo.
  - b. Cualquier transferencia de dominio de un predio rustico o urbano, sea título oneroso o gratuito. (art.88, DS N°133-2013 – EF, código tributario). (Amoretti, 2012)

## **Impuesto de Alcabala**

Según Alfaro (2010, p.664), señala que, es un impuesto que grava las transferencias de dominio (compra-venta, donación, permuta, etc) sobre bienes inmuebles, al celebrarse el respectivo contrato notarial. De modo que grava el 3% del precio de la venta o de autoevaluó siendo inafectos a los primeros 10 UIT de su valor.

### **Clasificación:**

- a. Cash money: El pago será al contado, sin consideración alguna sobre la modalidad o forma de cancelación del precio de la compraventa relativa al bien inmueble, según el acuerdo de las partes contratantes.
  
- b. Renta municipal: El impuesto constituye renta de la municipalidad distrital en cuya circunscripción geo-política se encuentra ubicado el inmueble objeto de transferencia de dominio (art.29°,D.S.N° 156-2014-EF y Art11°D.Leg.N°952). Es indiferente la localidad en donde se efectúa la transacción enajenante, (compra-venta o donación), por conducto notarial, porque el consejo distrital en cuyo territorio se halla situado el bien predial, esa entidad recaudadora o perceptora de tributo. (Amoretti, 2012).

## **Las Municipalidades – Problemática**

Hoy en día hablar de municipalidades es hacer mención una serie de situaciones, problemáticas que afectan directamente a los pobladores como: corrupción, mala administración, desorden, etc., y esto sale a la luz cuando los medios de comunicación informan sobre la detención de tal o cual alcalde de alguna municipalidad, o cuando formulan denuncias presentadas por las comunidades o por acciones penales abiertas por el Poder Judicial en contra de alcaldes.



En ese sentido, la gran mayoría de municipalidades presentan un deficiente sistema de administración tributaria, principalmente por el desinterés en potenciar el área de administración tributaria, siendo conscientes que por medio de ésta área, se captan los recursos ineludibles para que puedan cumplir con sus objetivos y fines en favor de las comunidades.

Esta problemática ha agravado la situación financiera de las municipalidades, por no contar con los recursos suficientes para la adecuada prestación de los servicios, por la falta de pago de impuestos y tasas por parte de los contribuyentes, y por la falta de control de la Administración Tributaria, sumado a ello la inexistencia de infraestructura y personal idóneo para el desarrollo de las funciones en la Administración Tributaria. (Amoretti, 2012).

### **Naturaleza y Finalidad de las Municipalidades**

Según la Ley N° 27972, Ley orgánica de Municipalidades en su artículo 2º, Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Así mismo las municipalidades representan al vecindario, promueven una apropiada prestación de los servicios públicos locales, fomentando el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de las comunidades. (Amoretti, 2012).

### **La Administración Tributaria Municipal**

En la Constitución Política del Perú, art. 74º y 196º, establece que *“Los gobiernos locales pueden crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, o exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la ley. Constituyen rentas de las municipalidades, entre otros, los*

*tributos creados por ley a su favor, las contribuciones, tasa, arbitrios, licencias y derechos creados por Ordenanza Municipal, conforme a ley y los recursos asignados del Fondo de Compensación Municipal”*

Así mismo, la Norma IV del Decreto Legislativo 816 Código Tributario, insta que "Los gobiernos Locales, mediante ordenanza, pueden crear, modificar y suprimir sus contribuciones, arbitrios, derechos y licencias o exonerar de ellos, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la ley".

Por otro lado, según lo establecido en el artículo 52° del indicado Código Tributario, "Los Gobiernos Locales administrarán meramente las contribuciones, tasas municipales, derechos, licencias o arbitrios, según referido conforme a la ley”.

Para el presente trabajo de investigación, el área de rentas de la Municipalidad de Jamalca, es el órgano encargado de la administración de los tributos dentro de su jurisdicción, en consecuencia, se constituye en el principal ejecutor del sistema tributario, resaltando su importancia en la aplicación de las normas tributarias, tanto para la recaudación como para el control de los tributos municipales.

### **1.3.2 Calidad de vida**

#### **Definiciones**

Abaleron. (2010), Manifiesta que Calidad de Vida, es el grado de satisfacción de la demanda de necesidades y/o aspiraciones por parte de los individuos en un espacio determinado, según la percepción que se tenga de esa oferta, accesibilidad y uso, por parte de la población involucrada.

## Factores de Calidad de Vida

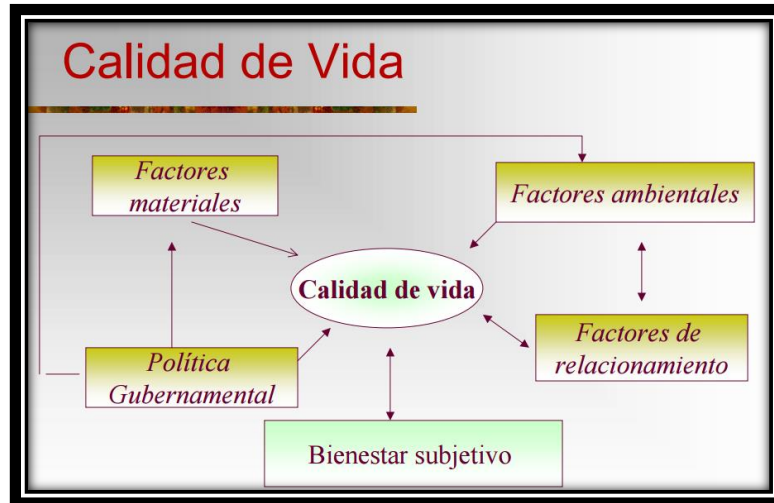


Figura N° 01. Calidad de vida

Factores ambientales: son los recursos que uno tiene: ingresos, salud, educación, trabajo, etc. (Rossella, 2012).

1. Los factores materiales: referido a contar con una vida digna y propia, con acceso a todos los servicios básicos, alimentos al alcance, medios de transporte.
2. Los factores de relacionamiento: son las relaciones con la familia, los amigos y las redes sociales. (Rossella, 2012).
3. Políticas Gubernamentales: acciones que emprende el gobierno de un país, se formulan posibles soluciones a problemas sociales, en la que se busca fortalecer la economía nacional, ofrecer mejores servicios y proteger los derechos a los ciudadanos. (Rossella, 2012).
4. Bienestar Subjetivo: es uno de los ingredientes más importantes de la felicidad puesto que cuando uno se sienta bien y tienes un nivel de satisfacción con su propia vida. (Rossella, 2012).

## **Características de Calidad de Vida**

La Calidad de Vida está compuesta por elementos objetivos y Subjetivos. (Monardes, González y Soto, 2011, p. 72-73), caracteriza en cuatro grupos a la calidad de vida.

1. Calidad de vida, entendida como la combinación de la alegría, paz, felicidad y autorealización.
2. Calidad de vida, es la condición de vida determinada por la interacción entre salud y felicidad.
3. Calidad de vida es una condición general donde los seres humanos en una sociedad son capaces de realizar su potencial y tener igualdad de oportunidades.
4. Calidad de vida entendida como la valoración o el grado de importancia que el sujeto otorga a este ámbito en su vida.

### **1.1 Formulación del problema**

¿Cómo influyen los impuestos municipales en la mejora de la calidad de vida de los pobladores del distrito de Jamalca – 2017?

### **1.2 Justificación de estudio.**

El presente trabajo de investigación se justifica porque permitirá determinar la influencia de los impuestos municipales en la mejora de calidad de vida de los pobladores del distrito de Jamalca.

Asimismo, ésta investigación ayudará a que el contribuyente obtenga mayor conocimiento tributario y a su vez tome conciencia en la importancia de declarar sus impuestos municipales, ya que con ello la municipalidad de Jamalca podrá mejorar las infraestructuras, los servicios y la calidad de vida de los pobladores.

Finalmente, la investigación servirá como marco de referencia para futuros trabajos de investigación relacionados con nuestro tema.

### **1.3 Hipótesis**

**H1:** Los impuestos municipales si influyen en la mejora de la calidad de vida de los pobladores del Distrito de Jamalca - 2017.

### **1.4 Objetivos de la investigación**

#### **1.4.1 Objetivo general**

Determinar la influencia de los impuestos municipales para la mejora de la calidad de vida de los pobladores del distrito de Jamalca – 2017.

#### **1.4.2 Objetivos específicos**

- a. Examinar la realidad económica de los contribuyentes del Distrito de Jamalca – 2017.
- b. Evaluar el porcentaje de personas que anualmente han cumplido en los últimos tres años con su declaración jurada de impuestos municipales, en el Distrito de Jamalca - 2017.
- c. Evaluar las causas por la cual los contribuyentes incumplen con sus pagos de impuestos, del Distrito de Jamalca – 2017.
- d. Propuesta de un programa de educación tributaria para difundir conocimiento en los pobladores del Distrito de Jamalca – 2017.

# **CAPÍTULO II**

## **MÉTODO**

## **2.1 Tipo y Diseño de Investigación**

### **2.1.1 Tipo de Investigación**

#### **Descriptiva**

(Hernández, 2003:117), “Señala que la investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”.

La investigación que se llevó a cabo en este estudio es descriptiva, porque se analizó como es y cómo se manifiesta la percepción de los contribuyentes respecto al pago de sus impuestos municipales en el distrito de Jamalca, realizando una medición del nivel de influencia en la mejora de la calidad de vida de los pobladores.

#### **Correlacional**

(Hernández, 2003: 121), “menciona que, la investigación correlacional es un tipo de estudio que tiene como propósito evaluar la relación que existe entre dos o más variables en un contexto particular”.

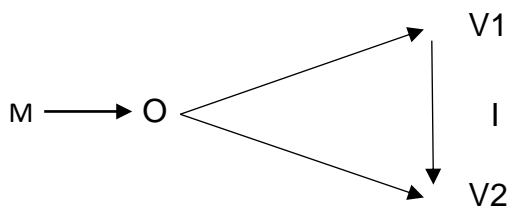
La presente investigación es correlacional porque se evaluó la relación que existe entre dos o más variables, a fin de conocer el comportamiento de una variable respecto del otro. Se identificaron cuáles son las características que determinan el grado de influencia de los impuestos municipales en la mejora de la calidad de vida de los pobladores, la identificación de las mismas se hizo a través de la recolección y análisis de información de cada una de las variables.

## 2.1.2 Diseño de la investigación

### No experimental - transversal

Sampiere (2003), "El diseño transversal, se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo determinado, cuyo propósito es describir variables y su incidencia de interrelación en un momento dado.

El presente trabajo de investigación tendrá como diseño No Experimental porque se describió la realidad y no se manipuló ninguna de las variables, el diseño de estudio empleado en el trabajo, está definido por el siguiente esquema:



Dónde:

M : Muestra

O : Observación.

V1 : Variable Independiente

V2 : Variable Dependiente

I : Influencia.



## 2.2 Variables de Operacionalización.

### 2.2.1. Variables

**Tabla Nª 01**

**Variables**

---

Impuestos Municipales	“Son los tributos cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente”. (Ley de Tributación Municipal –Título II).
-----------------------	---

---

Calidad de Vida	(Miró, Cano y Buela, 2005, p.11). Sostiene que “la calidad de vida alude a una amplia variedad de situaciones valuadas muy positiva o consideradas deseables para las personas o para las comunidades”.
-----------------	---

---

**Fuente:** *Elaboración propia*

**2.2.2. Operacionalización de variables**  
**Tabla N° 2**  
**Variable independiente.**

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento
Impuestos Municipales "Son los tributos cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente". (Ley de Tributación Municipal –Título II).	Impuesto predial	Calidad del contribuyente	¿Cuenta usted con un trabajo permanente?	Encuesta
		Facultad recaudadora	¿Cuánto es su ingreso mensual?	
	Impuesto a la Alcabala	Responsabilidad Ciudadana	¿Es usted puntual con el compromiso que tiene la municipalidad, al realizar los pagos de sus impuestos?	
		Declaración jurada	¿Cada que tiempo gasta sus impuestos?	
		Renta Municipal	¿Desde qué año ha cumpliendo con el pago de su declaración jurada? ¿Sabe que es una declaración jurada?	
		Compromiso con la comunidad	¿Existe incentivos para los contribuyentes que pagan sus impuestos de manera puntual?	
	Calidad del contribuyente	¿Considera Ud. que los servicios (alumbrado público, serenazgo, mejoramiento de pistas y veredas, etc.), a favor de la población, se realizan por el pago de sus tributos?		

**Fuente:** *Elaboración propia.*

**Tabla N° 3**  
**Variable dependiente**

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento
Calidad de Vida  (Miró, Cano y Buela, 2005, p.11). Sostiene que "la calidad de vida alude a una amplia variedad de situaciones valuadas muy positiva o consideradas deseables para las personas o para las comunidades"	Factores ambientales	Educación	¿Cómo califica usted la situación socioeconómica de los pobladores del distrito de Jamalca (A, B, C, D)? ¿Cree usted que la situación económica de los contribuyentes sea la razón principal de que no cumplan con sus tributos?	Entrevista
		Factores materiales	¿Cuál es el número de pobladores de la localidad y caseríos que se encuentran registrados en los padrones de la municipalidad? ¿Podría Ud. Explicarnos el porcentaje existente de contribuyentes que al año cumplen y no con el pago de impuestos?	
	Factores de relacionamiento	Acceso a servicios	¿Los contribuyentes realizan sus declaraciones de manera trimestral o anual? ¿Por qué?	
		Grado de seguridad	¿Cuáles son las políticas públicas locales establecidas para la recaudación de los impuestos?	
	Políticas gubernamentales	Familia	¿En su distrito existen muchos contribuyentes que no cumplen con el pago de su declaración jurada?	
		Beneficios sociales	¿Qué servicios en beneficio del ciudadano se están realizando con los ingresos recaudados por estos impuestos?	

**Fuente:** *Elaboración propia.*

## 2.3 Población y muestra

### 2.3.1 Población

Balestrini (2006) define la población como “conjunto finiiito o infinito de personas, casos o elementos, que representan características comunes” (p.137).

La población que fue estudiada y sobre la cual se pretende sistematizar resultados está constituida por 4,214 contribuyentes, que registran en padrones y generan ingresos de acuerdo a sus impuestos, en ella se encuentra contenida al detalle los principales tributos que conforman la estructura de ingresos tributarios de la Municipalidad Distrital de Jamalca.

### 2.3.2 Muestra

Balestrini (2006), señala que, “una muestra es una parte representativa de una población, cuya característica deben producirse en ella, lo más exactamente posible. (p.141)”.

#### **TABLA 4**

*Datos para determinar la muestra*

Población	<b>N</b>	<b>4214</b>
<b>Desviación estándar de la población</b>	<b><math>\sigma</math></b>	<b>0.30</b>
Valor obtenido mediante niveles de confianza. (95%)	<b>Z</b>	<b>1.96</b>
Límite aceptable de error muestra	<b>E</b>	<b>0.05</b>

**Determinación de la muestra:**

$$n = \frac{N \sigma^2 Z^2}{(N - 1) e^2 + \sigma^2 Z^2} = 134$$

## **2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

### **2.4.1 Técnicas**

#### **Encuesta**

Según (Gómez, 2006), “señala a la encuesta como búsqueda sistemática de información, en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener, a su vez refiere, dos tipos de preguntas cerradas y abiertas.

Para la presente investigación se utilizó la encuesta, la cual fue elaborada en función a la operacionalización de las variables independiente: Impuestos Municipales y la variable dependiente: Calidad de Vida.

#### **Entrevista:**

Hernández et al, (2003). Es un instrumento eficaz de gran precisión, de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación, donde una de las partes busca recoger información y la otra es fuente de información.

Se dirigió al jefe del área de Rentas de la Municipalidad de Jamalca, el cual está involucrado en la recaudación de los impuestos municipales, a través de un cuestionario con preguntas abiertas, que nos permitieron obtener información necesaria y objetiva.

### **2.4.2. Instrumentos**

#### **Cuestionario.**

Según (Casas, et. al. 2003:528), “instrumento básico utilizado en la investigación por encuesta es el cuestionario, que es un documento que recoge en forma organizada los indicadores de las variables implicadas en el objetivo de la investigación”.

Este cuestionario se aplicó a los contribuyentes del distrito de Jamalca; al desarrollar los instrumentos que ya se han mencionado, se realizó el análisis de la información alcanzada.

### **Guía de entrevista:**

Conformado por una serie de preguntas, para obtener respuestas objetivas sobre nuestro problema de estudio, esta guía fue aplicada al jefe del área de rentas.

#### **2.4.3. Validez**

Hernández et al (2003), "Se refiere al grado en que un instrumento mide la variable que quiere medir".

Para validar la guía de entrevista y encuesta requerimos de la técnica de juicio de expertos, para lo cual se pidió el criterio de cada uno de ellos para validar las preguntas formuladas, después del análisis de los expertos, se nos hizo entrega de las guías para evaluar las instrucciones indicadas por ellos, luego de corregir las guías, finalmente quedaron los instrumentos validados.

#### **2.4.4. Confiabilidad**

Briones, G. (2000) "se refiere al grado de confianza o seguridad con el cual se pueden aceptar los resultados obtenidos por un investigador basado en los procedimientos utilizados para efectuar su estudio.

Los instrumentos se validaron a través del software SPSS. Utilizando el coeficiente del alfa de Crombach obteniendo un valor de 0.76 que corresponde a un instrumento confiable.

Para el desarrollo de la presente investigación se llevó a cabo el proceso de datos que se obtuvo de las diversas fuentes de información a través de las técnicas e instrumentos que utilizamos. La información que obtuvimos fue procesada, utilizando el programa de SPSS, con el fin de conocer la validez y confiabilidad de los resultados objetivos.

## 2.5. Métodos de análisis de datos

**Método inductivo:** Para los autores Julián Pérez Porto y María Merino Muñoz (2012), manifiestan que el método inductivo es aquel método científico que obtiene conclusiones generales a partir de las premisas particulares.

## 2.6. Aspectos éticos

Noreña, Alcaraz, Rojas y Rebolledo (2012) sostiene que el investigador debe tener presente algunos criterios éticos a la hora del diseño del estudio y en el momento de la recolección de datos de la investigación.

Los criterios éticos que fueron tomados en cuenta para la investigación están detallados en la siguiente tabla:

**Tabla 5**

***Criterios éticos de la investigación.***

CRITERIOS	CARACTERÍSTICAS ÉTICAS DEL CRITERIO
<b>Consentimiento informado</b>	“Los contribuyentes estuvieron de acuerdo con ser informantes”.
<b>Confidencialidad</b>	“Se les informó la seguridad y protección de su identidad”.
<b>Observación participante</b>	“El investigador actuó con prudencia durante el proceso de recopilación de los datos”.

**Fuente:** Elaborado en base a: Noreña, A.L.; Alcaraz-Moreno, N.; Rojas, J.G.; y Rebolledo-Malpica, D. (2012).

# **CAPÍTULO III**

## **RESULTADOS**



### 3.1 Resultados en tablas y figuras

#### 3.1.1 Resultados de las encuestas

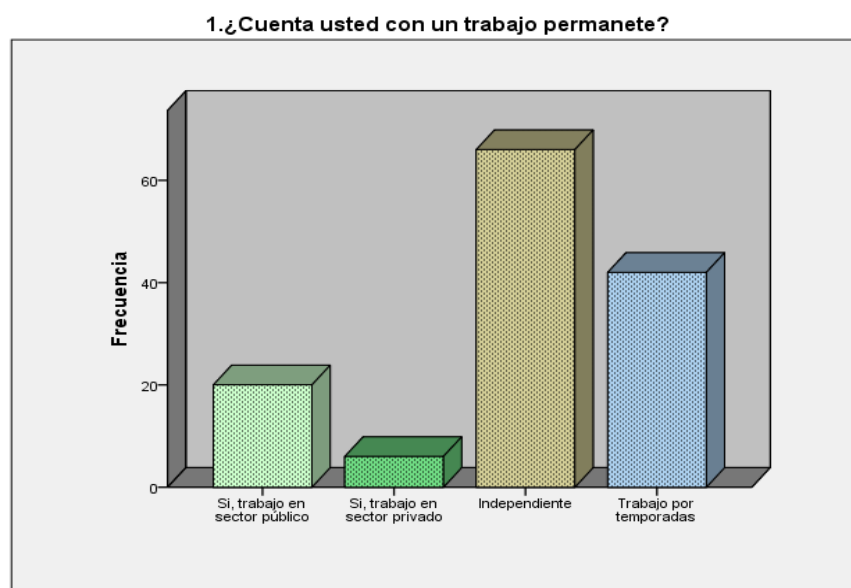
Los resultados obtenidos a través de las encuestas aplicadas a los pobladores, permiten expresar el logro del objetivo específico N° 1: Examinar la realidad económica de los contribuyentes del Distrito de Jamalca – 2017, este objetivo se obtuvo y sus resultados se revelan en las tablas y figuras siguientes:

**Tabla 6**

*1. ¿Cuenta usted con un trabajo permanente?*

	Frecuencia	Porcentaje
Si, trabajo en sector público	20	14,9
Si, trabajo en sector privado	6	4,5
Independiente	66	49,3
Trabajo por temporadas	42	31,3
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base al procedimiento de la encuesta.



**Fuente:** Elaboración propia en base al procedimiento de la encuesta.

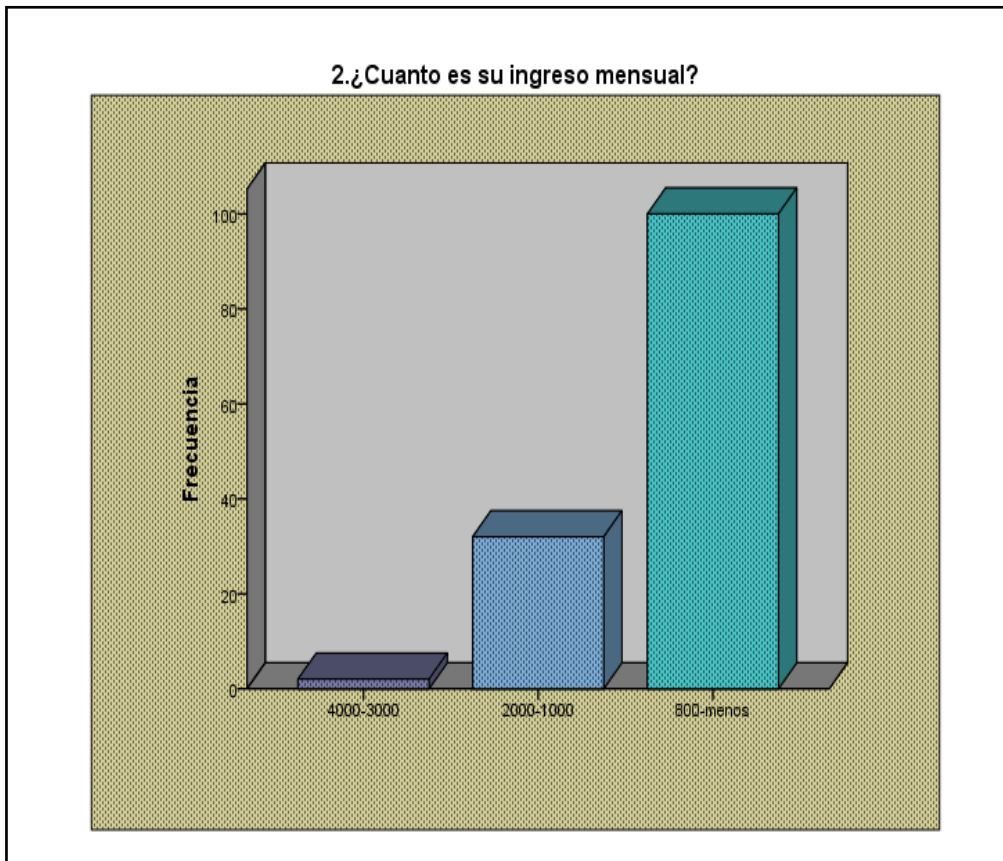
**Figura N° 1.** Se avizora que del total de encuestados el 49.3% tiene trabajo “independiente”, el 31.3% “trabaja por temporadas”, el 14.9% trabaja en “Sector público” y el 4.5% trabaja en “Sector privado”. Esto denota que el 49.3% cuenta con un trabajo independiente, el cual no asegura que sus ingresos sean estables y por ende no puedan llevar a la práctica el pago de sus tributos.

**Tabla 7**

2. ¿Cuánto es su ingreso mensual?

	Frecuencia	Porcentaje
4000-3000	2	1,5
2000-1000	32	23,9
800-menos	100	74,6
Total	134	100,0

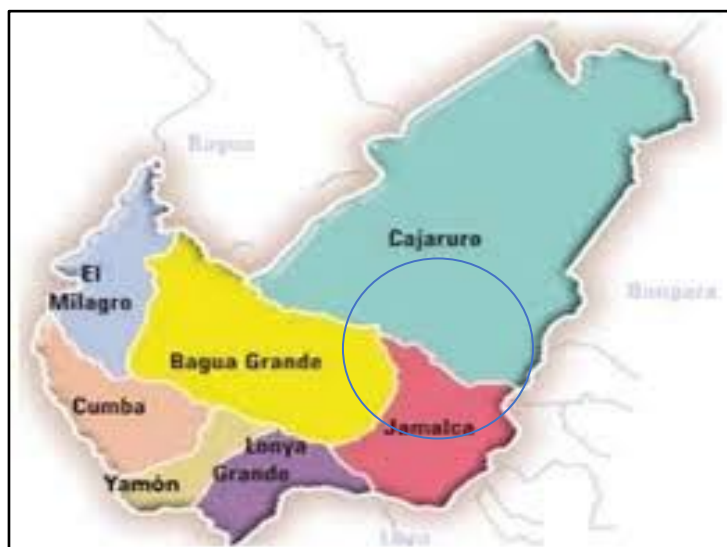
**Fuente:** Elaboración propia en base al procedimiento de la encuesta.



**Fuente:** Elaboración propia en base al procedimiento de la encuesta

**Figura 2.** Se avista que del total de encuestados el 74.6% tiene un ingreso mensual de “800 - menos”, el 23.9% tiene un ingreso mensual de “2000 - 1000” y el 1.5% tiene un ingreso mensual de “4000 - 3000”. Esto demuestra que la mayor parte de personas, generan ingresos mensuales que logran pagar principalmente sus necesidades básicas, no considerando tan importante el pago de sus impuestos.

En el objetivo específico 2: Evaluar el porcentaje de personas que anualmente han cumplido en los tres últimos años con su declaración jurada de impuestos municipales, en el Distrito de Jamalca – 2017, este objetivo se consiguió y sus frutos se visualizan en las tablas y figuras siguientes:



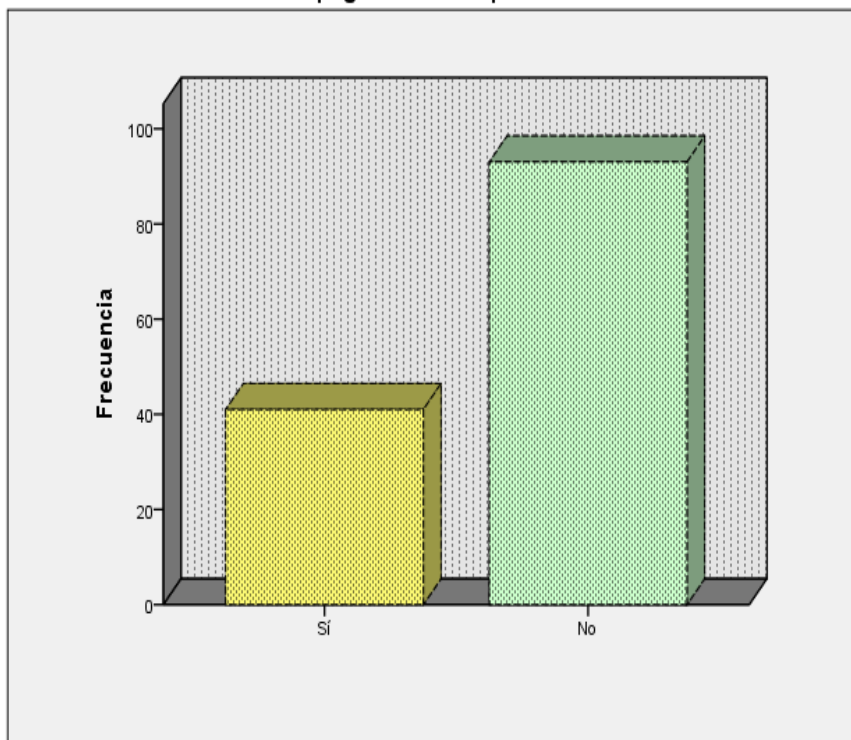
**Tabla 8**

3. *¿Es Ud. puntual con el compromiso que tiene con la municipalidad, al realizar los pagos de sus impuestos?*

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Sí</b>	<b>41</b>	<b>30,6</b>
<b>No</b>	<b>93</b>	<b>69,4</b>
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base al procedimiento de la encuesta

3. ¿Es ud. puntual con el compromiso que tiene con la municipalidad, al realizar los pagos de sus impuestos?



**Fuente:** Elaboración propia en base al procedimiento de la encuesta

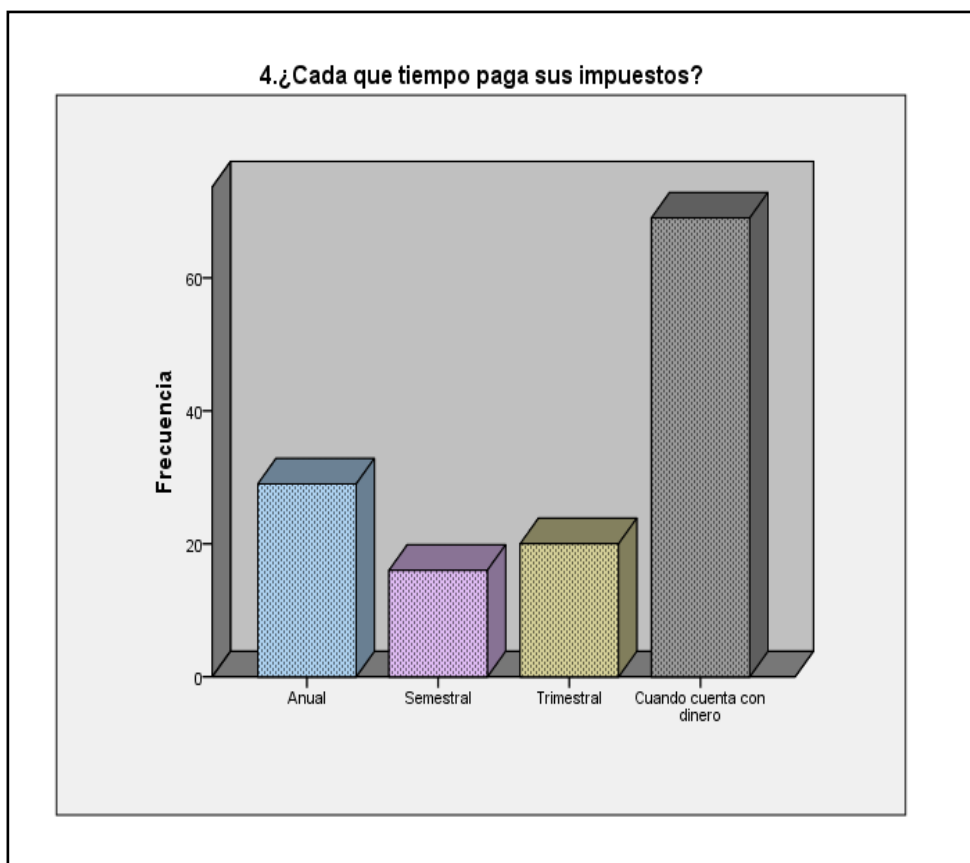
**Figura 3.** Se divisa que el 30.6% de los encuestados contestaron que “sí” son puntuales con el compromiso del pago de sus impuestos y el 69.4% respondieron que “no” son puntuales. Esto determina que gran mayoría de las personas encuestadas, no cumplen con el deber de pagar sus impuestos municipales a cabalidad.

**Tabla 9**

4. ¿Cada que tiempo paga sus impuestos?

	Frecuencia	Porcentaje
Anual	29	21,6
Semestral	16	11,9
Trimestral	20	14,9
Cuando cuenta con dinero	69	51,5
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base al procedimiento de la encuesta



**Fuente:** Elaboración propia en base al procedimiento de la encuesta

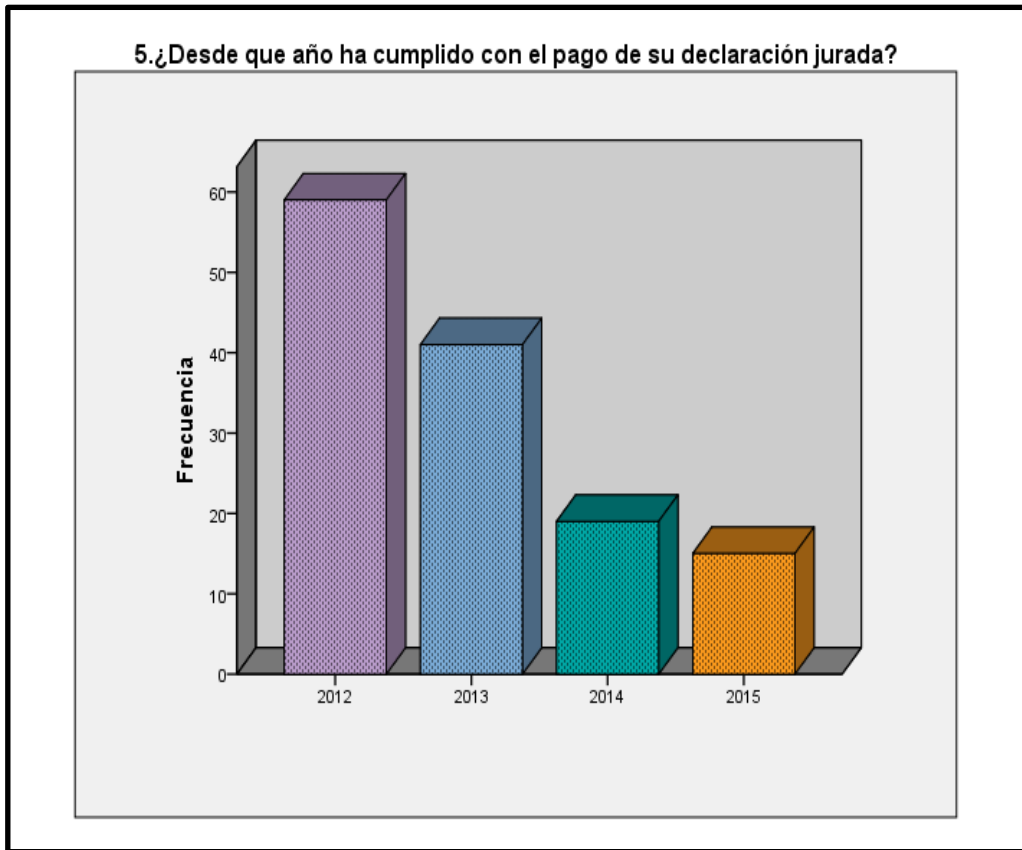
**Figura 4.** Se percibe que el 51.5% de las personas encuestadas sólo cumplen con sus pagos “cuando cuentan con dinero”, el 21.6% respondió que paga sus impuestos anualmente, el 14.9% paga sus impuestos trimestralmente y el 11.9% pagan sus impuestos semestralmente. Esto advierte que gran porcentaje de los encuestados solo cumplen con el pago de sus impuestos cuando cuenta con dinero extra.

**Tabla 10**

5. ¿Desde qué año ha cumplido con el pago de su declaración jurada?

	Frecuencia	Porcentaje
2012	59	44,0
2013	41	30,6
2014	19	14,2
2015	15	11,2
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base al procedimiento de la encuesta



**Fuente:** Elaboración propia en base al procedimiento de la encuesta

**Figura 5.** Muestra que, del total de encuestados, el 44% contestaron que sólo ha cumplido con sus pagos de declaración jurada en el año 2012, el 30.6% sólo ha cumplido en el año 2015, el 14.2% en el 2016 y el 11.2% hizo el pago de su declaración jurada en el año 2017. Esto indica que gran porcentaje de las personas encuestadas sólo ha cumplido con el pago de su declaración jurada en los años 2012 y 2013.

En el objetivo específico 3: Evaluar las causas por la cual los contribuyentes incumplen con sus pagos de impuestos, del Distrito de Jamalca – 2017, este objetivo se logró y sus resultados se muestran en las tablas y figuras siguientes:

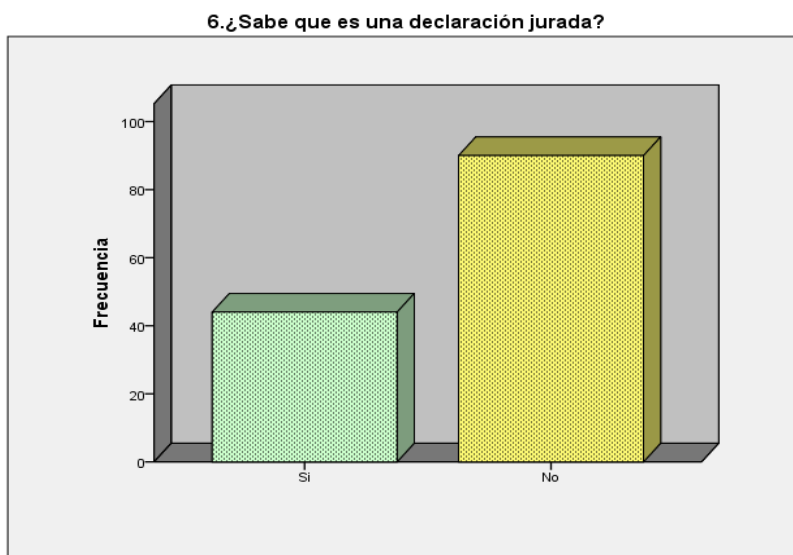


**Tabla 11**

5. ¿Sabe que es una declaración jurada?

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	44	32,8
No	90	67,2
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base al procedimiento de la encuesta



**Fuente:** Elaboración propia en base al procedimiento de la encuesta

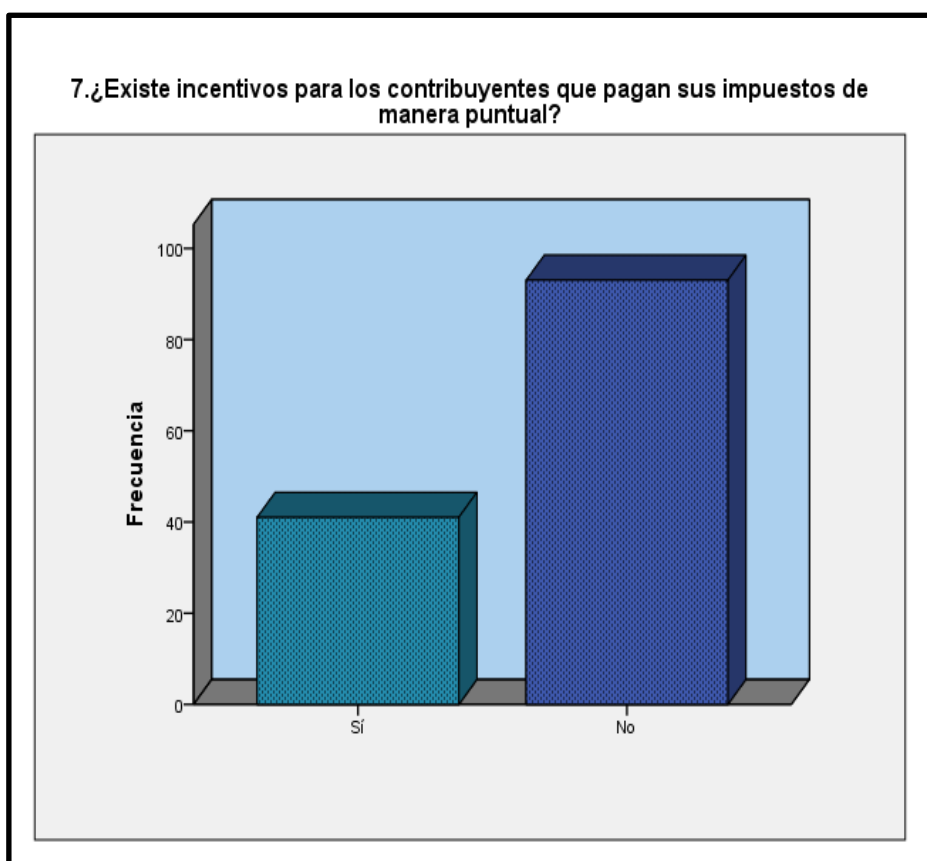
**Figura 7.** Del total de encuestados el 32.8% tiene conocimiento de lo que es una declaración jurada y el 67.2% no tiene idea de lo que significa una declaración jurada. Esto muestra que la mayoría de los pobladores desconocen del significado de declaración jurada, es por eso que se sugiere implementar un programa de educación tributaria, con el fin de crear conciencia tributaria en los pobladores del distrito de Jamalca.

**Tabla 12**

7. ¿Existe incentivos para los contribuyentes que pagan sus impuestos de manera puntual?

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Sí</b>	<b>41</b>	<b>30,6</b>
<b>No</b>	<b>93</b>	<b>69,4</b>
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base al procedimiento de la encuesta



**Fuente:** Elaboración propia en base al procedimiento de la encuesta.



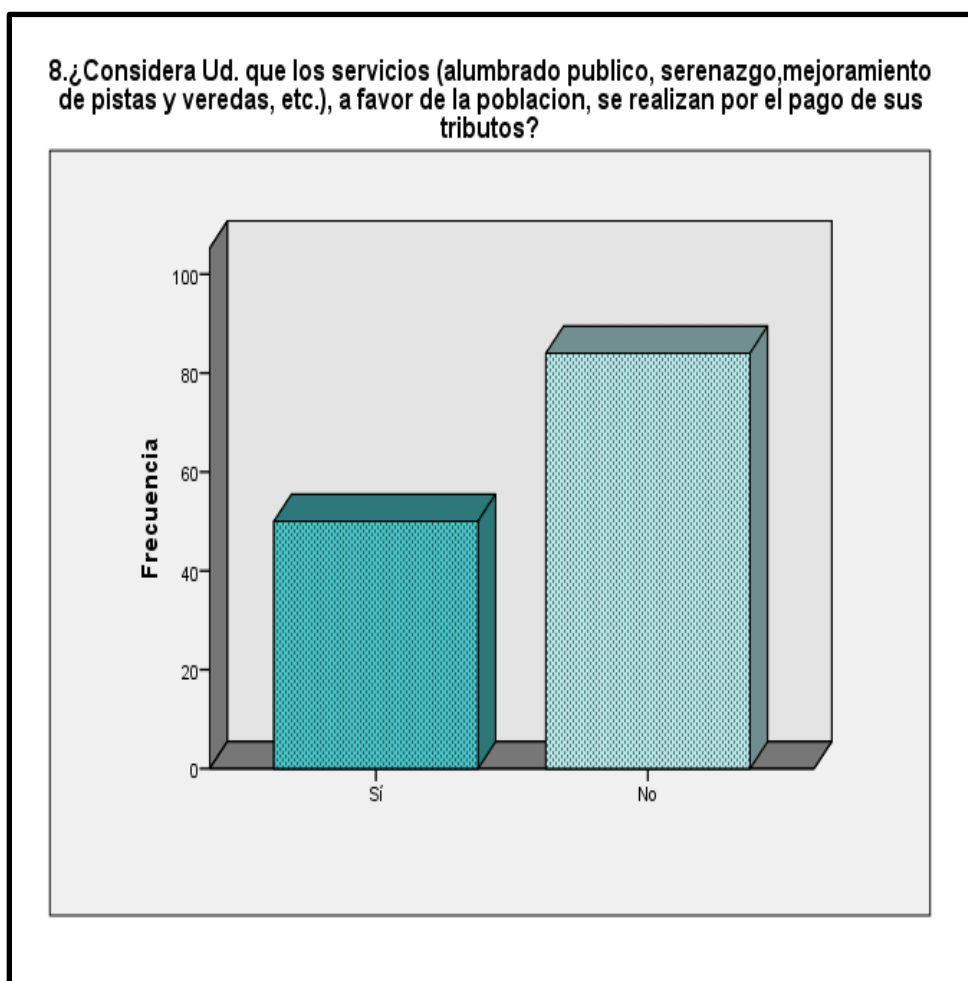
**Figura 8.** Se puede apreciar que del total de encuestados el 30.6% respondió que si existen incentivos por parte de la municipalidad para los contribuyentes que cumplen con el pago de sus impuestos de manera puntual y el 69.4% respondió que no. Esto indica que los pobladores en su mayoría manifiestan que no existen incentivos por parte de la municipalidad como premiación a los contribuyentes puntuales.

**Tabla N° 13.**

8. ¿Considera Ud. que los servicios (alumbrado público, serenazgo, mejoramiento de pistas y veredas, etc.), a favor de la población, se realizan por el pago de sus tributos?

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Sí</b>	<b>50</b>	<b>37,3</b>
<b>No</b>	<b>84</b>	<b>62,7</b>
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* Elaboración propia en base al procedimiento de la encuesta



**Fuente:** Elaboración propia en base al procedimiento de la encuesta

**Figura 9.** Se observa que del total de encuestados el 37.3% respondieron que “sí” consideran que los servicios básicos a la población sean gracias al pago de sus tributos, mientras que el 62.7% manifiesta que “no”. Esto indica que la mayoría de las personas no consideran que los pagos de sus tributos sean considerados para mejorar los servicios básicos de la población.

### **3.1.2. Resultados de entrevista**

Los resultados arrojados producto de la entrevista efectuada al jefe del área de Rentas de la Municipalidad de Jamalca, nos ceden revelar el logro del objetivo específico 1: Examinar la realidad económica de los contribuyentes tributarios del Distrito de Jamalca – 2017, demostrándose en las siguientes respuestas:

#### **1. ¿Cómo califica usted la situación socioeconómica de los pobladores del distrito de Jamalca (A, B, C, D)?**

Lo calificaría como nivel D (medio bajo) ya que el 80% de la población son independientes, es decir, se dedican a diversas actividades económicas, que de uno u otro modo generan ingresos, quedándoles algo de dinero para efectuar algunos pagos de impuestos que consideran importante.

#### **2. ¿Cree usted que la situación económica de los contribuyentes sea la razón principal de que no cumplan con sus tributos?**

No, porque la razón primordial es el comportamiento cultural del contribuyente, lo cual, el incumplimiento del pago de sus tributos obedece al desconocimiento y la falta de sensibilización en cultura tributaria; por tanto, desconocen que el pago de sus tributos contribuye al desarrollo social del progreso del distrito.

**3. ¿Cuál es el número de pobladores de la localidad y caseríos que se encuentran registrados en los padrones de la municipalidad?**

Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Jamalca cuenta con una población de 10,571 pobladores y en la base de datos del padrón que se registra por el Área de Rentas de la Municipalidad de Jamalca son 4,214 contribuyentes.

En el objetivo específico 2: Evaluar el porcentaje de personas que anualmente han cumplido en los tres últimos años con su declaración jurada de impuestos municipales, en el Distrito de Jamalca – 2017, se muestra las respuestas siguientes:

**4. ¿Podría Ud. Explicarnos el porcentaje existente de contribuyentes que al año cumplen y no con el pago de impuestos?**

Anualmente, en el año 2016 se tuvo un estimando de un 25% que pagan regularmente sus impuestos, en comparación a los años anteriores 2015 y 2014 estuvo reflejado en un 23% que no están pagando sus tributos.

**5. ¿Los contribuyentes realizan sus declaraciones Juradas de manera trimestral o anual? ¿Por qué?**

Los contribuyentes realizan sus declaraciones juradas de manera anual, porque allí tienen dinero para efectuar sus pagos.

**6. ¿Cuáles son las políticas públicas locales establecidas para la recaudación de los impuestos?**

Con el programa de incentivos municipales, desde el año 2016 se hizo pública a las entidades locales tributarias que son 3 especialmente.

La primera es que sea política pública de reforma en impuesto predial que consiste en actualizar verdaderos datos arancelarios de predios urbanos y rurales y catastro de actualización de predios.

La segunda política es de sensibilizar el estudio de arbitrios que se refiere a que los contribuyentes que pagan por limpieza pública, sin embargo la municipalidad cubren los costos de éste servicio.

**7. ¿En su distrito existen muchos contribuyentes que no cumplen con el pago de su declaración jurada? ¿Cuál es la razón?**

Si, La razón fundamental se debe al comportamiento cultural del contribuyente, es decir que el ciudadano, no tiene una información real, oportuna, de porque paga el tributo, el cual desea y piensa que es pagar por así lo tiene que hacer.

También el menor porcentaje 25% no paga porque se le hace difícil pagar sus tributos por razón económica, asimismo existe una desinformación de la importancia de los tributos en los ciudadanos y además voluntad política del alcalde y el concejo municipal para realizar reformas tributarias para el mejoramiento de la recaudación tributaria en el distrito de Jamalca.

**8. ¿Qué servicios en beneficio del ciudadano se están realizando con los ingresos recaudados por estos impuestos?**

La municipalidad brinda el servicio de limpieza pública que se realiza a diario y aun así, no recupera el costo real del servicio que se brinda, relativamente la municipalidad cumple también con el servicio de seguridad ciudadana que se realiza en un término de operativo una o dos veces por semana.

# **CAPÍTULO IV**

## **DISCUSIÓN**

## **4.1. Discusión de resultados**

### **4.1.1. Discusión de la Encuesta**

Una vez interpretado los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los pobladores del distrito de Jamalca, se descubrió que la mayoría no cumple con su deber de aportar el pago de sus impuestos, por consiguiente no poseen suficiente conocimiento de la importancia de tributar, producto de ello, algunos contribuyentes quieren que el pago de sus impuestos se vea reflejado en obras y servicios para mejores condiciones de vida de la población; esto nos acarrea a obtener la información necesaria para cumplir el objeto de estudio y darle solución al problema propuesto.

El primer resultado hallado en la tabla 1 evidencia que el 49.3% de pobladores tiene un trabajo independiente, mientras que el 31.3% trabaja por temporadas, así mismo el 14.9% trabajan en el sector público y el 4.5% en el sector privado; esto determina que la mayoría de los pobladores trabaja de manera independiente el cual, no garantiza que sus ingresos sean estables y por ende no puedan realizar el pago de sus tributos.

Asimismo, en la tabla 2, se evidencia que del total de encuestados el 74.6% tiene un ingreso mensual de “800 - menos”, el 23.9% tiene un ingreso mensual de “2000-1000” mientras que el 1.5% tiene un ingreso mensual de “4000 – 3000”. Esto nos indica que existe gran porcentaje de pobladores con ingresos que sólo logran cubrir principalmente sus necesidades básicas, considerando no tan importante el pago de sus tributos.

En los resultados mostrados referido a la tabla 3, señala que el 69.4% de encuestados respondieron que “no” son puntuales con el compromiso del pago de sus impuestos y el 30.6% contestaron que “si” son puntuales con el compromiso que tienen con la municipalidad. Esto evidencia que gran porcentaje de pobladores “no” cumple con su obligación de pagar sus impuestos a cabalidad.

El autor Morett, J. (2008) en Venezuela, menciona que la ineficiencia en la gestión Municipal ha provocado la conformación de una cultura no contributiva, debido posiblemente a la carencia de conciencia tributaria entre los ciudadanos y entre los propios agentes del gobierno, observándose además de las debilidades en la administración de los recursos por tener una estructura administrativa desactualizada y deficiente, dificultando la recaudación de tributos.

En otros resultados arrojados en la tabla 4, se aprecia que el 51.5% de encuestados contestaron que solo cumplen con sus pagos “cuando cuentan con dinero”, el 21.6% paga sus impuestos anualmente, el 14.9% paga sus impuestos trimestralmente y el 11.9% respondieron que pagan sus impuestos semestralmente. Esto muestra que por lo general la mayoría sólo cumple con el pago de sus impuestos cuando cuenta con dinero extra.

Otros de los resultados obtenidos, menciona en la tabla 5, que del total de encuestados, el 44% respondió que sólo ha cumplido con sus pagos de declaración jurada en el año 2012, el 30.6% sólo ha cumplido en el año 2013, el 14.2% en el 2014 y el 11.2% hizo el pago de su declaración jurada en el año 2015. Esto indica que son muchos los pobladores que tienen deuda de impuestos de años anteriores.

Benites, L. (2009) en Chiclayo – Perú, manifestó que la municipalidad en estudio no tiene la suficiente capacidad para cobrar los propios tributos que administra, entre ellos el ingreso Predial, ya que es el rubro que mayores ingresos genera. A su vez es un tema de cuestiones políticas, ya que existe el temor de enfrentarse a la población, prefiriendo cuidar la imagen política siendo condescendientes con los contribuyentes.

En lo que respecta a los resultados que muestran en la tabla 6, en relación al conocimiento de una declaración jurada, el 32.8% tiene conocimiento de lo que es una declaración jurada y el 67.20% no tiene conocimiento de ello. Esto nos da a entender que gran parte de la población

desconoce y el área de rentas no ha dado a conocer sobre el significado y su importancia de una declaración jurada.

Según, Salas, E. (2012) en Huancayo – Perú, menciona que después de la implantación del Sistema SIAF rentas- GL en la Gerencia de Rentas de la Municipalidad Provincial de Satipo, se tiene una adecuada administración y procesamiento de datos, haciendo más eficiente las notificaciones que se entregan a domicilio, hace que los contribuyentes se apersonen a la municipalidad ya sea para actualizar sus declaraciones juradas, o en muchos de los casos para hacer efectivo el pago del autovaluo.

En los resultados que se encontró en la tabla 7, se muestra que el 30.6% respondió que si existen incentivos por parte de la municipalidad para los contribuyentes que cumplen con el pago de sus impuestos de manera puntual y el 69.4% respondió que no. Esto indica que no existen incentivos para el poblador por la puntualidad en sus pagos de impuestos.

Esto coincide con los resultados encontrados por Morett, J. (2008) en Venezuela, al mencionar que el Director de Administración y Finanzas tiene mucho sentido de pertenencia hacia su Municipio lo que se constituye en una fortaleza importante, además cuentan con suficientes recursos humanos en esta dependencia, pero no buscan nuevas alternativas para mejorar el sistema tributario vigente, esto tiene su origen en el desconocimiento que puedan tener sobre la labor que realizan.

Y finalmente en los resultados encontrados en la tabla 8, se muestra que el 37.3% respondió que, si considera que los servicios a la población son gracias al pago de sus tributos, mientras que el 62.7% manifiesta que no. Esto indica que la mayoría de pobladores considera que el pago de sus impuestos no es invertido para la mejora de servicios en la comunidad. Coincide con los resultados encontrados por Daza, W. (2008) en Colombia, al mencionar que la Calidad de Vida, inscrita en la visión de lo urbano, incluye elementos que superan ciertamente la visión de los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas de la población sin



desconocerlos; más aún, comprende dimensiones subjetivas y de representación del ser en relación con su entorno y la posibilidad de entenderse como parte de un colectivo simbólico y constructor de significados e interpretaciones de su propia realidad como sistema social.

#### **4.1.2. Discusión de la Entrevista**

Los resultados obtenidos en el objetivo específico 1: Examinar la realidad económica de los contribuyentes tributarios del Distrito de Jamalca – 2017, se discute que:

La realidad económica de los contribuyentes del distrito de Jamalca es calificada en el nivel socioeconómico medio bajo, dado que la gran mayoría de ellos cuentan con un trabajo independientemente, lo cual refiere a que sus ingresos monetarios son principalmente para suplir las necesidades básicas y las que creen convenientes, dejando de lado hacer el pago de sus impuestos; el motivo principal de no contribuir es la cultura que tienen sobre los tributos.

Asimismo, Daza, W. (2008), en Bogotá encontró que el espacio público se presenta como el articulador de la existencia de la Ciudad, no solo en el plano físico-funcional sino en el simbólico-interpretativo. Si se parte entonces de reconocer que lo urbano desborda la visión de lo meramente edilicio y se reconoce el hecho de que su propia naturaleza comporta hechos culturales, sociales, económicos y de identidad, se entiende por qué intervenir el espacio público denota intervenir el espacio vital de quienes habitan el territorio en el cual este tiene lugar.

En el objetivo específico 2: Evaluar el porcentaje de personas que anualmente han cumplido en los tres últimos años con su declaración jurada de impuestos municipales, en el Distrito de Jamalca – 2017, se discute que:

Son pocos los ciudadanos que contribuyen con sus impuestos, empezando porque casi solo la tercera parte de la población está inscrita en los padrones de la municipalidad y sólo de ellas se tiene información acerca de sus predios, el cumplimiento por parte de los ciudadanos con sus tributos se podría decir que en los últimos años se mantiene, ya que el porcentaje en cuanto a cumplimiento de impuestos es de 23% al 25% es decir que son mínimas las cantidades de crecimiento; la mayoría de contribuyentes tienen deuda atrasada de años anteriores y casi siempre los pagos de tributos se realizan de manera trimestral.

De igual manera, Benites, L. (2009), en Perú encontró que la municipalidad en estudio no tiene la suficiente capacidad para cobrar los propios tributos que administra, entre ellos el ingreso Predial, ya que es el rubro que mayores ingresos genera. A su vez es un tema de cuestiones políticas, ya que existe el temor de enfrentarse a la población, prefiriendo cuidar la imagen política siendo condescendientes con los contribuyentes.

De igual manera, Salas, E. (2012), Huancayo - Perú, encontró todo lo contrario cuando dice que Antes de la implantación del SIAF-Rentas-GL, el nivel de morosidad con respecto a la emisión de valores anualmente era de 69.47%, siendo muy superior a la recaudación que el año 2010 fue de S/ 22,488.39, después de la implantación del Sistema, se tiene una adecuada administración y procesamiento de datos, haciendo más eficiente las notificaciones que se entregan a domicilio, haciendo que los contribuyentes se apersonen a la municipalidad ya sea para actualizar sus declaraciones juradas, o en muchos de los casos para hacer efectivo el pago del autovaluo, llegando la recaudación del Impuesto Predial al año 2011 a un monto de S/ 52,392.76, resultado satisfactorio para la municipalidad de estudio.

En el objetivo específico 3: Evaluar las causas por la cual los contribuyentes incumplen con sus pagos de impuestos, del Distrito de Jamalca – 2017, se discute que:

El que recientemente se haya dado a conocer la política para la recaudación de los impuestos para el distrito de Jamalca, influye mucho dado que quiere decir, que no se ha estado actualizando datos de los contribuyentes en cuanto a sus predios, ni mucho menos incentivando a que puedan cumplir con sus tributos; el motivo principal de que exista gran porcentaje de personas que no contribuyan con sus impuestos es por la cultura tributaria que no se ha desarrollado en ellos y la desinformación acerca de porque debe pagar sus impuestos; de las personas que realizan sus pagos cada año y lo cancelan por adelantado en una sola cuota, no existe beneficio por su cumplimiento, tampoco existe una recompensa por ser puntual al realizar el pago de tributos, con lo recaudado sólo se brinda los servicios de serenazgo, limpieza pública y seguridad ciudadana.

Coincide con los resultados encontrados por More, J. (2008) en Venezuela, al mencionar que en el Municipio Panamericano del Estado Táchira, están activados los impuestos provenientes de la potestad tributaria originaria señalada en el Art. 179 de la Constitución Nacional, los cuales no han sido revisados ni actualizados, encontrándose sus ordenanzas en estado de obsolescencia, a excepción de la ordenanza sobre publicidad y propaganda comercial, la cual fue reformada en el presente periodo. Por otra parte, siendo un Municipio netamente agropecuario no están aplicando los impuestos correspondientes al área agropecuaria, pues no cuentan con ordenanzas acordes con la situación económica actual, y cuya aplicación les traería mayores ingresos para utilizarlos en la adquisición de nuevos servicios públicos para la población.

Para Prieto, M. (2012), menciona que en el Perú la manera como mejorar la calidad de vida de la población es mediante la asignación de recursos presupuestales en los programas estratégicos tales como: Mejorar la desnutrición crónica infantil, Mejorar la calidad de la educación básica. Mejorar la provisión de servicios a la población, ya que los programas estratégicos constituyen el instrumento del presupuesto por resultados.

# **CAPÍTULO V: PROPUESTA**

### **5.1. Título de la Propuesta**

Programa de educación tributaria a los pobladores del Distrito de Jamalca.

### **5.2. Representante**

Espinoza Delgado Elsa Daniela

### **5.3. Fundamentación**

El presente estudio de investigación se sustenta en la implementación de una oficina encargada del desarrollo de la educación tributaria, con el único propósito de contribuir con la municipalidad a fin de que contribuyentes adquieran conciencia del porqué es importante y necesaria realizar el pago de sus impuestos.

El fortalecer la cultura tributaria, se entiende como el conjunto de valores, creencias y actitudes, lo que queremos es hacer que la población adquiera conocimiento y entiendan la importancia de sus responsabilidades tributarias y beneficios que de ella provienen.

El educar a las personas a lo que refiere la cultura tributaria, se consigue logrando que los contribuyentes, asuman de manera voluntaria y responsable su participación en los diferentes tributos municipales, para que la entidad cuente con los recursos necesarios que le permitan ejecutar programas, proyectos de inversión, contribuyendo al desarrollo de la ciudad y beneficiando a la comunidad en los sectores de; educación, cultura, recreación, salud, seguridad, transporte y acciones comunales.

En síntesis, los ejes primordiales para la promoción de la Educación Tributaria son: información, formación y concientización, básicamente en la acción de tributar y más aún si se incorporan alternativas de comunicación con la población para que sean conscientes de sus derechos, que practiquen cada día principios, valores y que la niñez crezca con armonía y la promesa de ser responsables en el cumplimiento de sus deberes.

#### **5.4. Objetivos**

- Promover la conciencia tributaria en la población.
- Orientar y capacitar sobre los principales procedimientos y temas tributarios.

#### **5.5. Descripción de la propuesta**

La educación a los ciudadanos del distrito de Jamalca referente a los tributos municipales, va a permitir que los pobladores cuenten con una cultura tributaria muy bien desarrollada, si la mayoría de ciudadanos cumplen con sus impuestos entonces de esta manera la recaudación se incrementará, esto referente a la propuesta de instalar una oficina de educación al contribuyente en la municipalidad de dicho distrito.

##### **5.5.1. Identificación de necesidad de una oficina de educación al contribuyente**

Es de gran necesidad contar con una oficina encargada de culturalizar al poblador de tal manera que haya más contribuyentes con la disposición voluntaria de cumplir con sus tributos, de esta forma cada ciudadano tendrá conocimiento más cimentado de la importancia de sus impuestos, ya que se les educara brindándoles información de forma individual y colectiva.

##### **5.5.2. Ventajas del establecimiento de una oficina**

La instalación la oficina encargada de educar al contribuyente tendrá ventajas:

- Los pobladores del distrito gozaran de conocimiento básico de la importancia de tributar.
- Los contribuyentes serán más y cumplirán con su deber de pagar sus impuestos.
- La recaudación de la municipalidad incrementará y por ende se podrá invertir en servicios que beneficien al ciudadano.
- El porcentaje de la mora que tiene los contribuyentes referentes a los impuestos (predial, alcabala, arbitrios, etc.) se reducirá.

Además, se requiere que la manera de informar al contribuyente no solo sea conceptos breves de porqué tributar, sino también que conozcan las normativas, reglamentos que puedan relacionarse de alguna u otra manera con los impuestos que obligatoriamente se deben de cumplir.

### **5.5.3. Personas aptas para educar a la población**

Es importante saber cuáles son los perfiles de las personas que educaran a los ciudadanos, sobre sus impuestos municipales, estas personas deben ser competentes, eficientes, conocedora de todo lo concerniente con tributación municipal y deben estar preparados para enseñar a gente que desconoce mucho del fin que tienen sus pagos por tributos, ellos serán los encargados de fomentar la enseñanza a la mayoría de la población.

Se puede empezar contratando a una persona con conocimiento suficiente acerca de tributación municipal con la finalidad de culturalizar a la población, de esta manera se generarán más ingresos a favor de la municipalidad y los ciudadanos serán beneficiados con los servicios y proyectos para tener una mejor ciudad.

### **5.5.4. Educación tributaria municipal**

- De manera individual: La forma de educar a la población se puede realizar por el encargado, en la oficina que se propone implementar, ésta debe de contar con imágenes y afiches pegados en las paredes de la oficina, en la cual describan la importancia que tiene contribuir con su ciudad; la atención debe ser de manera cordial y la exposición del tema debe ser claro y entendible para el poblador; la enseñanza que se dará de manera interna deberá ser fortalecida por unos trípticos que servirán de mucho para el conocimiento del contribuyente.
- De manera colectiva: La persona responsable de educar al poblador puede optar por educarlos de manera colectiva, esto mediante la organización de charlas, talleres, capacitaciones que permitan informar a las personas sobre la contribución que ellos deben realizar, esto dado a que existe gente que

quizá no tenga tiempo de apersonarse a la municipalidad y pueda obtener conocimiento de los impuestos, entonces para ellos también habría otra forma de cómo educarlos, esto mediante las tutorías en forma colectiva que la organizará la persona delegada, sería buena idea invitar a estudiantes universitarios para que ayuden a llevar a cabo la educación que se les quiere brindar a los pobladores, asimismo los lugares a llevar dichas charlas serian en el salón de la biblioteca municipal o de lo contrario se pediría permiso a instituciones educativas públicas para hacer uso de sus aulas.

#### **5.5.5. Proceso de programa**

Mientras se lleve a cabo este proceso, se realizará lo siguiente:

- Temas tributarios selectivos (predial, alcabala, arbitrios, etc.), que serán de gran importancia cuando se eduque al ciudadano.
- Se determinará el nivel de conocimiento y desconocimiento que tienen los pobladores acerca de sus tributos.
- Obtener las diversas opiniones de las personas que están siendo educadas referente a tributos.
- Verificación de la efectividad que tiene el culturalizar al poblador.

#### **5.5.6. Intención de realizar una oficina encargada de educar al contribuyente**

- Educar a los ciudadanos del distrito para que aprecien la importancia de cumplir con sus obligaciones tributarias.
- Ayudar a que los valores tributarios sean infundidos en los pobladores del distrito.
- Relacionarse con jóvenes estudiantes universitarios que puedan apoyar a fomentar la educación al pueblo.
- La municipalidad generara más ingresos tributarios.



### **5.5.7. Perfil de los encargados de educar a la ciudadanía**

Egresado de centro de educación de nivel superior, de las carreras de Administración, Contabilidad o Economía, con experiencia mínima de dos años en Gestión Municipal y conocedor en Tributación Municipal, que pueda ser capaz de tener a su cargo el manejo de educar a los pobladores.

### **5.5.8. Horario de labores en oficina**

- Los dos trabajadores tendrán un horario en oficina de lunes a viernes de 7:30 am a 2:30 pm.
- Para los talleres o capacitaciones se encargará de planificar los días, las horas y los lugares en que se realizaran las charlas.



## 5.5.9. Gráficos

### 5.5.10. Proceso de educación al contribuyente

El propósito de educar al ciudadano es lograr que ellos incorporen en su vida diaria los valores tributarios; la enseñanza que se le brinde al poblador será de aprendizaje, ya que se llevaran a cabo temas apropiados de tributación, las cuales desarrollen conocimientos que sean habituales para el ciudadano. Las partes del proceso de culturalización al contribuyente pueden ser las siguientes:

- Los temas a educar a los contribuyentes deben ser contenidos breves y de suma importancia
- Importancia de activar el pensamiento a la población, incentivándolos con información nueva y un mejor vocabulario.
- Inculcar valores tributarios para que los pobladores tengan la responsabilidad de cumplir con sus tributos.

- El trabajo en equipo y relacionar a la gente que desee trabajar fortalecerá el proceso de educación al ciudadano

#### **5.5.11. Cómo transmitir cultura tributaria**

Los valores son parte de las creencias de los pobladores, las cuales son de gran importancia porque constituye un componente constitutivo de la personalidad de la persona, por lo tanto, genera un tratamiento adecuado en el ámbito de impuestos municipales.

Lo más apropiado es que una vez que se haya informado a la población sobre los impuestos municipales, es importante tomar atención a las dudas que ellos tengan y aclarárselas ya que la persona encargada de educar al poblador debe tomar conciencia de su importante papel y ayudarlos a que aprendan a convivir en su vida cotidiana con la importancia que tienen los tributos municipales.

La educación al poblador es un instrumento fundamental para que el poblador reflexione y entienda que mientras más sean las personas que contribuyan con sus impuestos, mayores ingresos habrá y se les brindará mejores servicios, de los cuales ellos puedan gozar.

Para el desarrollo de estos talleres de capacitación tributaria, la persona encargada de educar a la población no debe mostrar temor por que producirá la inseguridad de lo que está hablando, sino que debe mostrar seguridad de palabras y actos que producirá la atención por todos los pobladores.

#### **5.5.12. Parte económica de la propuesta**

Anteriormente se refirió que se invitara a estudiantes universitarios los cuales se involucrarán en el trabajo de ayudar a culturalizar a la población formando de esta manera un equipo de trabajo, como beneficio de ello se les hará entrega de certificados, que será de mucha importancia para su vida laboral como profesionales, asimismo las personas que recibirán las charlas educativas no realizarán pago alguno, de igual manera los lugares a donde se puedan llevar a cabo estos tutoriales, pueden llevarse a cabo en el salón de la biblioteca

municipal o en aulas de instituciones educativas que estén dispuestos a ayudar con estos eventos educativos de tributación.

### 5.5.13. Beneficiados con la aplicación de la propuesta

Con la aplicación de la propuesta se obtendrá en los pobladores del distrito de Jamalca:

- Un registro actualizado con la información suficiente de cada contribuyente.
- Incentivar el interés en cumplir sus pagos de impuestos municipales.
- Mejor y mayor conocimiento de temas tributarios municipales.
- Reducción del incumplimiento de pagos y hábito para contribuir.
- incremento en los ingresos municipales.

#### A. Para el encargado de la oficina

- Cumplimiento de meta que se basaba en educar al contribuyente y generar ingresos.
- Experiencia en el ámbito de gestionar de manera tributaria.
- Estudio de la situación actual después de haber educado a los pobladores.

#### B. Para los estudiantes universitarios que apoyen en las charlas:

- Obtener experiencia en el campo laboral.
- Otorgar certificado por apoyo a charlas y talleres a los contribuyentes.

### 5.6. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
Semanas	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
Establecimiento de la oficina																
Instalación e implementación de oficina																
Personal encargado de oficina																
Planificación y programación de talleres																



## 5.7. Presupuesto

<b>RECURSOS QUE POSEE LA MUNICIPALIDAD</b>
Local (Biblioteca municipal, instituciones educativas)
Equipo de cómputo
Movilidad publicitario
Colaboradores para charlas (Estudiantes Universitarios)
Mobiliarios (Sillas y mesas)
Telefonía e internet

<b>RECURSOS QUE NO POSEE LA MUNICIPALIDAD</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>Nº UNIDADES</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
Administrador del programa	1,200.00	1	1,200.00
Instalacion de oficina	600.00	1	600.00
Escritorio	400.00	1	400.00
Impresión de folletos	50.00	1 MILLAR	50.00
Cintas de embalajes	10.00	2 DOCENAS	20.00
Plumones	30.00	2 DOCENAS	60.00
Papelotes	50.00	1 MILLAR	50.00
Pizarras	30.00	6	180.00
Trípticos	50.00	1 MILLAR	50.00
Certificados (estudiantes universitarios)	7.00	1 CIENTO	100.00
Pasajes (estudiantes colaboradores)	200.00	MENSUAL	200.00
Gigantografías	30.00	10	300.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,657.00</b>		<b>3,210.00</b>

# **CAPÍTULO VI**

## **CONCLUSIONES**

- a. Examinar la realidad económica de los contribuyentes del Distrito de Jamalca – 2017.
- b. Evaluar el porcentaje de personas que anualmente han cumplido en los últimos tres años con su declaración jurada de impuestos municipales, en el Distrito de Jamalca - 2017.
- c. Evaluar las causas por la cual los contribuyentes incumplen con sus pagos de impuestos, del Distrito de Jamalca – 2017.
- d. Implementación de un programa de educación tributaria para difundir conocimiento en los pobladores del Distrito de Jamalca – 2017.

## **6.1. Conclusiones**

- a. Se examinó la realidad económica de los pobladores y la mayoría de ellos cuentan con un trabajo independiente, sus ingresos mensuales tienen un promedio básico que les permite abastecer sus necesidades. Su nivel económico es medio bajo, lo cual no es razón para que las personas no contribuyan con sus impuestos.
- b. Se evaluó el porcentaje de personas que han cumplido con el pago de sus impuestos en los tres últimos años, el cual refleja que existe un gran incremento de contribuyentes deudores que no cumplen de manera puntual con el pago de sus impuestos, en el año 2015 sólo el 11.2% cumplió con el deber de contribuir con la municipalidad, asimismo gran mayoría de pobladores realizan sus pagos cuando cuentan con dinero extra.
- c. Se evaluó las causas por la cual los contribuyentes incumplen con sus pagos de impuestos, lo cual concluyó que la mayoría desconoce que es una declaración jurada, asimismo no existe incentivos para aquellos



contribuyentes que pagan sus impuestos de manera puntual y en cuanto a los servicios brindados hacia la comunidad la mayoría de pobladores desconoce que estos sean producto de sus pagos por impuestos.

- d. Se diseñó la implementación de un programa de educación tributaria la misma que pretende educar a la población dando a conocer los deberes que tienen como ciudadanos en aportar el pago de sus impuestos, asimismo esto permitirá que ellos se acerquen al área de administración tributaria para contribuir de manera voluntaria, con la finalidad de que los ingresos, incrementen y se puedan reflejar en las obras y servicios que se les pueda ofrecer a la población.
  
- e. Se ha determinado la influencia de los impuestos de manera que estos son de gran importancia como ingresos para la municipalidad, ya que la administración de ello permitirá distribuir racionalmente sus gastos, de esta manera se permitirán que se realicen servicios y obras en beneficio de la ciudadanía para que ellos puedan gozar de una mejor infraestructura y calidad de vida.

# **CAPITULO VII**

## **RECOMENDACIONES**

## 7.1 Recomendaciones

- a. Se encomienda a las autoridades de la municipalidad distrital de Jamalca e inclusive al jefe del área de rentas a que emprenda una sensibilización a fin de informar, motivar e incentivar a los pobladores a que cumplan con el pago voluntario de sus impuestos.
- b. Se exhorta a la municipalidad distrital de Jamalca informar a los pobladores la importancia de pagar sus impuestos oportunamente, permitiendo de ésta manera la contraprestación por parte de la municipalidad, la misma que se encargará de brindar servicios que reflejaran la mejoría y limpieza de su ciudad, esto gracias al cumplimiento de sus tributos, además de ello el nivel de porcentaje de morosidad se reducirá gracias al cumplimiento de pago.
- c. Se sugiere al jefe de rentas que pueda informar a la población del beneficio que recae sobre ellos, si existe un pago voluntario de sus impuestos, también se le recomienda que sean actualizados los datos y costos arancelarios para contar con una mejor actualización de datos de predios.
- d. Se propone a la municipalidad implementar el programa de educación tributaria, el cual permitirá educar de forma optimista a la población sobre temas tributarios con la finalidad de que los pobladores inculquen en sus valores cotidianos el contribuir de manera voluntaria, que traerá como rendimiento el incremento de ingresos tributarios a la municipalidad, la cual invertirá en satisfacer las necesidades de la población.
- e. Se recomienda a la municipalidad que tenga una adecuada administración de los ingresos tributarios para generar servicios a los pobladores de su dinero recaudado, de esta manera se tendrá la certeza que se invertirá en servicios y obras que permitan mejorar su entorno en el cual habitan.

# **CAPITULO VII**

# **REFERENCIAS**

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Amoretti, P. (2010). *Estrategias adecuadas para incrementar la recaudación tributaria de la municipalidad provincial de Huaraz, Perú, 2008-2010*. Recuperado, desde: <http://congreso.pucp.edu.pe/iberoamericanocontabilidad/pdf/080.pdf>

Amoretti, P. (2012). *Modernización de la administración tributaria municipal*. <http://www.monografias.com/trabajos10/admtm/admtm.shtml>

Bendezú, G. (2011). *Legislación Especial sobre Tributación Municipal*. Lima, Perú: FFECAAT EIRL.

Benites, L. (2009), *Propuesta para mejorar la eficiencia en la recaudación de Impuestos Municipales, Caso: Municipalidad Distrital de Pimentel periodo 2007 – 2008*, (Para optar el Título de Contador Público). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo, Perú.

Bueno, E. (2005). *Población y Desarrollo: Enfoque alternativos de estudios de población*. Perú: El Cid.

Cabanillas, O. (2014). *Servicio de Administración Tributaria de Cajamarca supera recaudación de años pasados*. Recuperado, desde: <http://www.satcajamarca.gob.pe/detalle-articulos.php?id=6>

Carly, A. (2011). *Sistema de Recaudación Tributaria en Materia de Impuesto sobre las Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicio e Índole Similar*: (Caso: Dirección de Hacienda de la Alcaldía del Municipio Colón del Estado Zulia). Venezuela.

Recuperado, desde: <http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Especialidad/Alberto%20S.%20Carly/Tesis%20de%20Grado%20Autor%20Alberto%20Carly.pdf>

- Cotrina, F. y Dongo, F. (2011). *Propuesta de implementación de las Cadenas Productivas del Arroz para mejorar la calidad de vida de los Agricultores del Caserío Punto 9, Mochumi, 2011*, (Para optar el Título de Contador Público). Universidad Señor de Sipán. Chiclayo, Perú.
- Daza, J. (2008). *La intervención en el espacio público como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida urbana*, (Para optar por la Maestría de Arquitectura). Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. Recuperado, desde: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/arquitectura/tesis23.pdf>
- Esposito, R. (2009). *Comunidad, Inmunidad y Biopolítica*. Editorial: Heder.
- García, A. (2012). *El fortalecimiento de la potestad tributaria municipal a través del ejercicio de la facultad legislativa*. México. Editorial: Plaza y Valdés, S.A. de C.V.
- Gonzales, E. (2000). *La difícil descentralización fiscal en el Perú: teoría y práctica*. Editorial: IEP Ediciones
- Hernández, R. (1997). *Metodología de la investigación*. México. Editorial: McGraw - Hill Interamericana de México, S.A.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2003). *Metodología de la Investigación*. (4<sup>o</sup> edición). México: McGraw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Isoardi, M. (2001). *Planeamiento estratégico en la Gestión municipal de la Provincia de Buenos Aires, Argentina*. Recuperado, desde: [www.econ.uba.ar/www/seminario/q247/municipio.doc](http://www.econ.uba.ar/www/seminario/q247/municipio.doc)

- Molero-González, G. y Morales-Aldana, E. (2007) El impuesto sobre inmuebles urbanos en el municipio Maracaibo. *Revista de Ciencias Sociales* Vol. 13 (3), pág. 520. Red Universidad del Zulia, Venezuela. Recuperado, desde: <http://www.redalyc.org/pdf/280/28011681012.pdf>
- Morán, G. y Alvarado, D. (2010) *Métodos de Investigación*. México. Editorial: Pearson Educación de México, S.A. de C.V.
- Morett, J. (2008). *Fortalezas y debilidades de los tributos municipales en cuanto a su aplicación durante el periodo 2001-2004 caso: Municipio Panamericano del Estado Táchira*, (Para optar por el Grado Especialista en Ciencias Contables). Universidad de los Andes, Venezuela, Mérida. Recuperado, desde: <http://myslide.es/documents/fortalezas-y-debilidades-impuestos.html>
- Nizama, E. (2014). En el departamento de Piura, en un promedio de 14,5% se redujo la recaudación tributaria en los concejos municipales provinciales de la región Piura. *En el diario Grupo La República (Perú)*. Recuperado, desde: <http://larepublica.pe/02-11-2014/municipio-de-piura-arrastra-un-deficit-de-soles-10-millones>
- Palomino. B. y López. G. (2006). *Reflexiones sobre la calidad de vida y el desarrollo*. México: Red Región y Sociedad.
- Pérez, Y. (2009). *El sistema tributario en Cuba y el impuesto como principal transferencia económica del ingreso público*. Argentina: El Cid Editor.
- Prieto, M. I. (2012). *Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las Municipalidades del Perú (2006- 2010) Caso: Lima, Junín y Ancash*, (Para optar por el grado académico de Doctorado). Universidad Privada San Martín de Porres. Lima, Perú. Recuperado, desde: [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/586/3/prieto\\_mi.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/586/3/prieto_mi.pdf)

Rossella Palomba. (2002) Institute of Population Research and Social Policies  
Roma, Italia. Recuperado, desde:

[http://www.cepal.org/celade/agenda/2/10592/envejecimientorp1\\_ppt.pdf](http://www.cepal.org/celade/agenda/2/10592/envejecimientorp1_ppt.pdf)

Salas, A. (2012). *Mejoramiento de la Recaudación del Impuesto Predial mediante la implantación del SIAF rentas - GL en la Gerencia de Rentas de la Municipalidad Provincial de Satipo*, (Para optar por el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas). Universidad Nacional del Centro del Perú. Huancayo. Recuperado, desde: <http://cip.org.pe/imagenes/temp/tesis/45213083.pdf>

Torres, B. (2011). *Desafíos en la recaudación del impuesto predial en el estado de San Luis Potosí: perspectiva actual en el municipio de Ciudad Valles*. España: B - EUMED, 2011, (p.44).

Velarde, E. (2006). *Evaluación de la calidad de vida*. México: Red Salud Pública de México.

Seemann-Monardes, C., González-Gil, F. y Soto-Pérez, F. (2011). *Calidad de vida: concepto, características y aplicación del constructo*. En *Revista Sujeto, Subjetividad y Cultura*, Numero 2. Santiago de Chile, Pág. 68-86. Recuperado desde: [https://www.researchgate.net/publication/235989330\\_Calidad\\_de\\_vida\\_conceptos\\_caracteristicas\\_y\\_aplicacion\\_del\\_constructo](https://www.researchgate.net/publication/235989330_Calidad_de_vida_conceptos_caracteristicas_y_aplicacion_del_constructo)



# **ANEXOS**

## ANEXO Nº 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE(S) E INDICADORES	DISEÑO	INSTRUMENTO(S)
<p>¿Cómo influyen los impuestos municipales en la mejora de la calidad de vida de los pobladores del distrito de Jamalca – 2017?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Determinar la influencia de los impuestos municipales para la mejora de la calidad de vida de los pobladores del distrito de Jamalca – 2017.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examinar la realidad económica de los contribuyentes tributarios del Distrito de Jamalca – 2017.</li> <li>• Evaluar el porcentaje de personas que anualmente han cumplido en los tres últimos años con su declaración jurada de impuestos municipales, en el Distrito de Jamalca – 2017.</li> <li>• Evaluar las causas por la cual los contribuyentes</li> </ul>	<p><b>GENERAL</b></p> <p>Si determinamos la influencia de los impuestos municipales entonces, si mejorará la calidad de vida de los pobladores del distrito de Jamalca – 2017.</p>	<p>V. I: Impuestos municipales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Calidad de contribuyente</li> <li>– Facultad recaudadora.</li> <li>– Responsabilidad ciudadana</li> <li>– Declaración jurada</li> <li>– Renta Municipal</li> <li>– Transacciones inafectas</li> </ul>	<p>No experimental</p>	<p>Observación /Guía de observación</p> <p>Análisis documental/ Fichaje documental</p>

	<p>incumplen con sus pagos de impuestos, del Distrito de Jamalca – 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de un programa de educación tributaria para difundir conocimiento en los pobladores del Distrito de Jamalca – 2017.</li> </ul>		<p><b>V.D.</b> Calidad de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Educación</li> <li>– Acceso a servicios</li> <li>– Grado de seguridad</li> <li>– Familia</li> <li>– Beneficios sociales.</li> </ul>		<p>Entrevista/ Guía de entrevista</p> <p>Encuesta/Cuestionario</p>
--	---	--	--	--	--

### INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

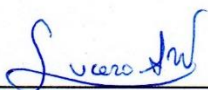
NOMBRE DEL JUEZ		Lucero Suárez Vasquez
PROFESION		Contador Público
TITULO Y GRADO ACADEMICO		Contador Público Colegiado / Magister
ESPECIALIDAD		Contabilidad Pública
INSTITUCION DONDE LABORA		Universidad Politécnica Amazónica
CARGO		Docente
<b>TITULO DE LA INVESTIGACION</b>		
"INFLUENCIA DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE JAMALCA - 2017"		
NOMBRE DEL TESISTA	Espinoza Delgado Elsa Daniela	
ESPECIALIDAD	Contabilidad	
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario: Entrevista al jefe de Área de Rentas	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u> Determinar la influencia de los impuestos municipales para la mejora de la calidad de vida de los pobladores del distrito de Jamalca – 2015.	
	<u>ESPECÍFICOS</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Examinar la realidad económica de los contribuyentes del Distrito de Jamalca – 2017.</li> <li>– Evaluar el porcentaje de personas que anualmente han cumplido en los tres últimos años con su declaración jurada de impuestos municipales, en el Distrito de Jamalca - 2017.</li> <li>– Evaluar las causas por la cual los contribuyentes incumplen con sus pagos de impuestos, del Distrito de Jamalca – 2017.</li> <li>– Implementación de un programa de educación tributaria para difundir conocimiento en los pobladores del Distrito de Jamalca – 2017.</li> </ul>	
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento ha sido construido a partir de los indicadores de la operacionalización de las variables. Esta encuesta será aplicada a los pobladores del distrito de Jamalca. Agradeceré evaluar cada ítem marcando con una aspa en "TA" si está de Totalmente de acuerdo o en "TD" si está en totalmente en desacuerdo, si está en desacuerdo por favor	

	indique sugerencias.
¿Cuál es su percepción sobre los siguientes aspectos que conforman los impuestos municipales sobre la calidad de vida que se les brinda a los pobladores del distrito de Jamalca 2017?	
1. ¿Cómo califica usted la situación socioeconómica de los pobladores del distrito de Jamalca?	TA( <input checked="" type="checkbox"/> )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
2. ¿Cree usted que la situación económica de los contribuyentes sea la razón principal de que no cumplan con sus tributos?	TA( <input checked="" type="checkbox"/> )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
3. ¿Cuál es el número de pobladores de la localidad y caseríos que se encuentran registrados en los padrones de la municipalidad?	TA( <input checked="" type="checkbox"/> )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
4. ¿Podría Ud. Explicarnos el porcentaje existente de contribuyentes que al año cumplen y no con el pago de impuestos?	TA( <input checked="" type="checkbox"/> )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
5. ¿Los contribuyentes realizan sus declaraciones de manera trimestral o anual? ¿Por qué?	TA( <input checked="" type="checkbox"/> )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
6. ¿Cuáles son las políticas públicas locales establecidas para la recaudación de los impuestos?	TA( <input checked="" type="checkbox"/> )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
7. ¿En su distrito existen muchos contribuyentes que no cumplen con el pago de su declaración jurada?	TA( <input checked="" type="checkbox"/> )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
8. ¿Qué servicios en beneficio del ciudadano se están	TA( <input checked="" type="checkbox"/> )      TD( )



7. ¿Existe incentivos para los contribuyentes que pagan sus impuestos de manera puntual?  a) Si b) No	TA(✓)      TD( )  SUGERENCIAS: _____ _____
8. ¿Considera Ud. que los servicios (alumbrado público, serenazgo, mejoramiento de pistas y veredas, etc.), a favor de la población, se realizan por el pago de sus tributos?  a) Si b) No	TA(✓)      TD( )  SUGERENCIAS: _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>08</u> N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA  
 DNI N° 40804947  
 Contador Público Colegiado  
 Mf: 04-2864

### INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

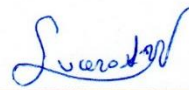
NOMBRE DEL JUEZ		Lucero Suárez Vásquez
PROFESION		Contador Público
TITULO Y GRADO ACADEMICO		Contador Público Colegiado/Magister
ESPECIALIDAD		Contabilidad Pública
INSTITUCION DONDE LABORA		Universidad Politécnica Amazónica
CARGO		Docente
<b>TITULO DE LA INVESTIGACION</b>		
"INFLUENCIA DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE JAMALCA - 2017"		
NOMBRE DEL TESISTA	Espinoza Delgado Elsa Daniela	
ESPECIALIDAD	Contabilidad	
INSTRUMENTO EVALUADO	Encuesta dirigida a la población de Jamalca	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u> Determinar la influencia de los impuestos municipales para la mejora de la calidad de vida de los pobladores del distrito de Jamalca – 2017.	
	<u>ESPECÍFICOS</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Examinar la realidad económica de los contribuyentes del Distrito de Jamalca – 2017.</li> <li>– Evaluar el porcentaje de personas que anualmente han cumplido en los tres últimos años con su declaración jurada de impuestos municipales, en el Distrito de Jamalca - 2017.</li> <li>– Evaluar las causas por la cual los contribuyentes incumplen con sus pagos de impuestos, del Distrito de Jamalca – 2017.</li> <li>– Implementación de un programa de educación tributaria para difundir conocimiento en los pobladores del Distrito de Jamalca – 2017.</li> </ul>	
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento ha sido construido a partir de los indicadores de la operacionalización de las variables. Esta encuesta será aplicada a los pobladores del distrito de Jamalca. Agradeceré evaluar cada ítem marcando con una aspa en "TA" si está de Totalmente de acuerdo o en "TD" si está en totalmente en desacuerdo, si está en desacuerdo por favor	

	indique sugerencias.
¿Cuál es su percepción sobre los siguientes aspectos que conforman los impuestos municipales sobre la calidad de vida que se les brinda a los pobladores del distrito de Jamalca 2017?	
1. ¿Cuenta usted con un trabajo permanente? a) Si, trabajo en sector público b) Si, trabajo en sector privado c) Independiente d) Trabajo por temporadas	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
2. ¿Cuánto es su ingreso mensual? a) 4000-3000 b) 2000-1000 c) 800-menos	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
3. ¿Es Ud. puntual con el compromiso que tiene con la municipalidad, al realizar los pagos de sus impuestos? a) Si b) No	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
4. ¿Cada que tiempo paga sus impuestos? a) Anual b) Semestral c) Trimestral d) Cuando cuenta con dinero	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
5. ¿Desde qué año viene cumpliendo con el pago de su declaración jurada?  a) 2013 b) 2014 c) 2015 d) 2016	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
6. ¿Sabe que es una declaración jurada? a) Si b) No	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____



realizando con los ingresos recaudados por estos impuestos?	SUGERENCIAS: _____ _____
---	-----------------------------

3. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>08</u> N° TD _____
4. COMENTARIO GENERALES:	
5. OBSERVACIONES:	



FIRMA

DNI N° 40804947  
Contador Publico Colegiado  
Mat: 04-2864

### INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		ERIKA PAOLA DAVILA VALDERRAMA
PROFESION		CONTADOR PUBLICO
TITULO Y GRADO ACADEMICO		CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
ESPECIALIDAD		CONTABILIDAD
INSTITUCION DONDE LABORA		SERNANP/TELESUP-DOEUTCUBAMSA
CARGO		DOCENTE
<b>TITULO DE LA INVESTIGACION</b>		
"INFLUENCIA DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE JAMALCA - 2017"		
NOMBRE DEL TESISTA	Espinoza Delgado Elsa Daniela	
ESPECIALIDAD	Contabilidad	
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario: Entrevista al jefe de Área de Rentas	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u> Determinar la influencia de los impuestos municipales para la mejora de la calidad de vida de los pobladores del distrito de Jamalca – 2015.	
	<u>ESPECÍFICOS</u>  <ul style="list-style-type: none"> <li>– Examinar la realidad económica de los contribuyentes del Distrito de Jamalca – 2017.</li> <li>– Evaluar el porcentaje de personas que anualmente han cumplido en los tres últimos años con su declaración jurada de impuestos municipales, en el Distrito de Jamalca - 2017.</li> <li>– Evaluar las causas por la cual los contribuyentes incumplen con sus pagos de impuestos, del Distrito de Jamalca – 2017.</li> <li>– Implementación de un programa de educación tributaria para difundir conocimiento en los pobladores del Distrito de Jamalca – 2017.</li> </ul>	
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento ha sido construido a partir de los indicadores de la operacionalización de las variables. Esta encuesta será aplicada a los pobladores del distrito de Jamalca. Agradeceré evaluar cada ítem marcando con una aspa en "TA" si está de Totalmente de acuerdo o en "TD" si está en totalmente en desacuerdo, si está en desacuerdo por favor	

	indique sugerencias.
¿Cuál es su percepción sobre los siguientes aspectos que conforman los impuestos municipales sobre la calidad de vida que se les brinda a los pobladores del distrito de Jamalca 2017?	
1. ¿Cómo califica usted la situación socioeconómica de los pobladores del distrito de Jamalca?	TA(✓)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
2. ¿Cree usted que la situación económica de los contribuyentes sea la razón principal de que no cumplan con sus tributos?	TA(✓)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
3. ¿Cuál es el número de pobladores de la localidad y caseríos que se encuentran registrados en los padrones de la municipalidad?	TA(✓)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
4. ¿Podría Ud. Explicarnos el porcentaje existente de contribuyentes que al año cumplen y no con el pago de impuestos?	TA(✓)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
5. ¿Los contribuyentes realizan sus declaraciones de manera trimestral o anual? ¿Por qué?	TA(✓)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
6. ¿Cuáles son las políticas públicas locales establecidas para la recaudación de los impuestos?	TA(✓)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
7. ¿En su distrito existen muchos contribuyentes que no cumplen con el pago de su declaración jurada?	TA(✓)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
8. ¿Qué servicios en beneficio del ciudadano se están	TA(✓)      TD( )

7. ¿Existe incentivos para los contribuyentes que pagan sus impuestos de manera puntual?  a) Si b) No	TA( <input checked="" type="checkbox"/> )      TD( )  SUGERENCIAS: _____ _____
8. ¿Considera Ud. que los servicios (alumbrado público, serenazgo, mejoramiento de pistas y veredas, etc.), a favor de la población, se realizan por el pago de sus tributos?  a) Si b) No	TA( <input checked="" type="checkbox"/> )      TD( )  SUGERENCIAS: _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>08</u> N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	

  
 -----  
 CPC. Erika Paola Dávila Valderrama  
 N° MAT. 02-6927  
 -----  
 FIRMA  
 DNI N° 42482535



### INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ	ERIKA PAOLA DÁVILA VALDEERRAMA	
PROFESION	CONTADORA PÚBLICA	
TITULO Y GRADO ACADEMICO	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO	
ESPECIALIDAD	CONTABILIDAD	
INSTITUCION DONDE LABORA	SERVIRNAP / TELESUP - ODE UTCUBAMBA	
CARGO	DOCENTE	
<b>TITULO DE LA INVESTIGACION</b>		
"INFLUENCIA DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE JAMALCA - 2017"		
NOMBRE DEL TESISTA	Espinoza Delgado Elsa Daniela	
ESPECIALIDAD	Contabilidad	
INSTRUMENTO EVALUADO	Encuesta dirigida a la población de Jamalca	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u> Determinar la influencia de los impuestos municipales para la mejora de la calidad de vida de los pobladores del distrito de Jamalca – 2017.	
	<u>ESPECÍFICOS</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Examinar la realidad económica de los contribuyentes del Distrito de Jamalca – 2017.</li> <li>– Evaluar el porcentaje de personas que anualmente han cumplido en los tres últimos años con su declaración jurada de impuestos municipales, en el Distrito de Jamalca - 2017.</li> <li>– Evaluar las causas por la cual los contribuyentes incumplen con sus pagos de impuestos, del Distrito de Jamalca – 2017.</li> <li>– Implementación de un programa de educación tributaria para difundir conocimiento en los pobladores del Distrito de Jamalca – 2017.</li> </ul>	
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento ha sido construido a partir de los indicadores de la operacionalización de las variables. Esta encuesta será aplicada a los pobladores del distrito de Jamalca. Agradeceré evaluar cada ítem marcando con una aspa en "TA" si está de Totalmente de acuerdo o en "TD" si está en totalmente en desacuerdo, si está en desacuerdo por favor	

	indique sugerencias.
¿Cuál es su percepción sobre los siguientes aspectos que conforman los impuestos municipales sobre la calidad de vida que se les brinda a los pobladores del distrito de Jamalca 2017?	
1. ¿Cuenta usted con un trabajo permanente? a) Si, trabajo en sector público b) Si, trabajo en sector privado c) Independiente d) Trabajo por temporadas	TA(✓)      TD( )  SUGERENCIAS: _____ _____
2. ¿Cuánto es su ingreso mensual? a) 4000-3000 b) 2000-1000 c) 800-menos	TA(✓)      TD( )  SUGERENCIAS: _____ _____
3. ¿Es Ud. puntual con el compromiso que tiene con la municipalidad, al realizar los pagos de sus impuestos? a) Si b) No	TA(✓)      TD( )  SUGERENCIAS: _____ _____
4. ¿Cada que tiempo paga sus impuestos? a) Anual b) Semestral c) Trimestral d) Cuando cuenta con dinero	TA(✓)      TD( )  SUGERENCIAS: _____ _____
5. ¿Desde qué año viene cumpliendo con el pago de su declaración jurada?  a) 2013 b) 2014 c) 2015 d) 2016	TA(✓)      TD( )  SUGERENCIAS: _____ _____
6. ¿Sabe que es una declaración jurada? a) Si b) No	TA(✓)      TD( )  SUGERENCIAS: _____ _____

realizando con los ingresos recaudados por estos impuestos?	SUGERENCIAS: _____ _____
---	-----------------------------

3. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>08</u> N° TD _____
4. COMENTARIO GENERALES:	
5. OBSERVACIONES:	

  
CPC. Erika Paola Dávila Valderrama  
N° MAT. 02-6927  
FIRMA  
DNI N° 42482535

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE JAMALCA**

**1. ¿Cuenta usted con un trabajo permanente?**

- a) Si, trabajo en sector público
- b) Si, trabajo en sector privado
- c) Independiente
- d) Trabajo por temporadas


**2. ¿Cuánto es su ingreso mensual?**

- a) 4000-3000
- b) 2000-1000
- c) 800-menos


**3. ¿Es Ud. puntual con el compromiso que tiene con la municipalidad, al realizar los pagos de sus impuestos?**

- a) Si
- b) No


**4. ¿Cada que tiempo paga sus impuestos?**

- a) Anual
- b) Semestral
- c) Trimestral
- d) Cuando cuenta con dinero


**5. ¿Desde qué año ha cumpliendo con el pago de su declaración jurada?**

- a) 2013
- b) 2014
- c) 2015
- d) 2016


**6. ¿Sabe que es una declaración jurada?**

- a) Sí
- b) No


**7. ¿Existe incentivos para los contribuyentes que pagan sus impuestos de manera puntual?**

- a) Sí
- b) No


**8. ¿Considera Ud. que los servicios (alumbrado público, serenazgo, mejoramiento de pistas y veredas, etc.), a favor de la población, se realizan por el pago de sus tributos?**

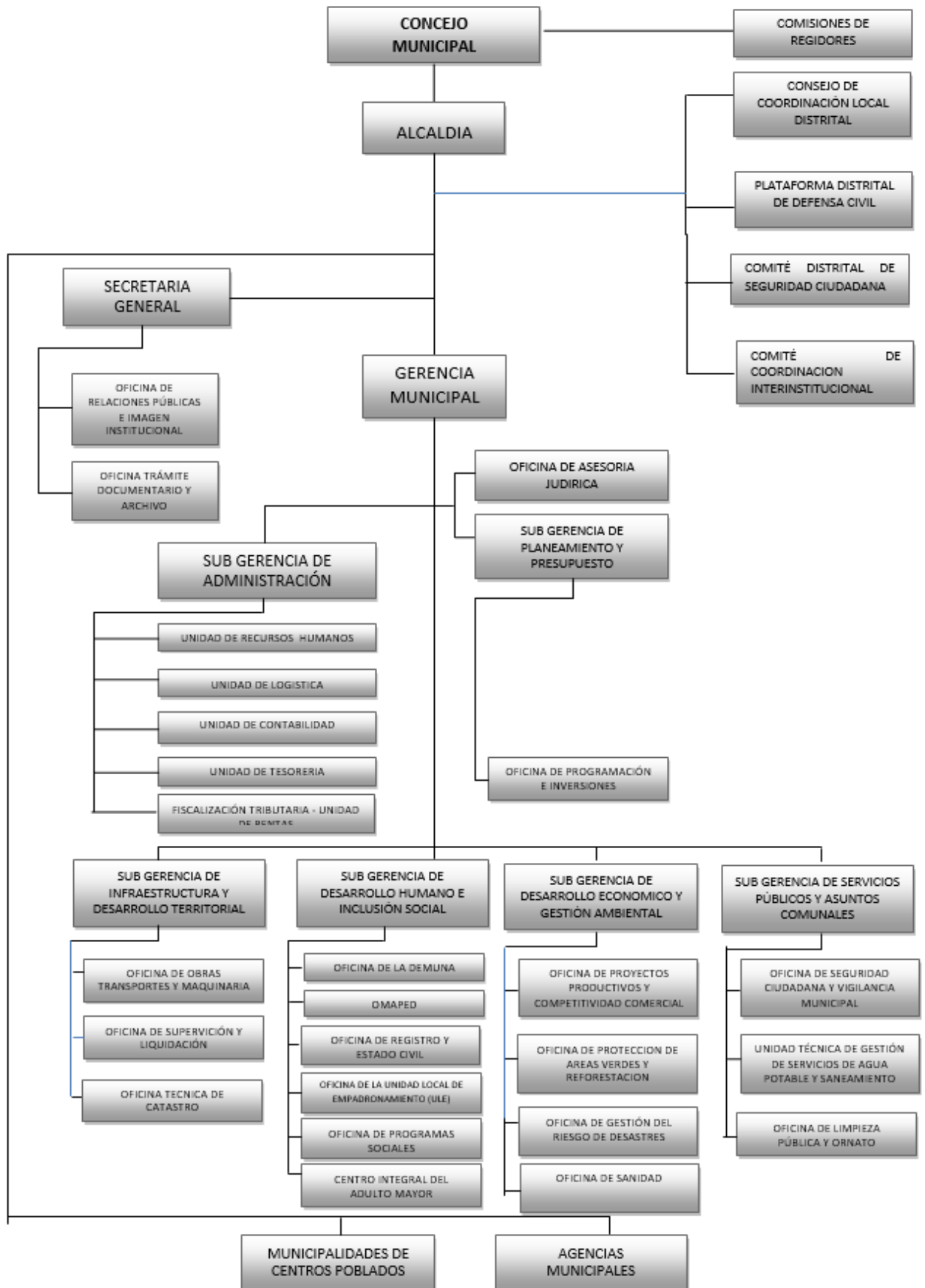
- a) Sí
- b) No




## ENTREVISTA DIRIGIDO AL JEFE DE ÁREA DE RENTAS

1. ¿Cómo califica usted la situación socioeconómica de los pobladores del distrito de Jamalca (A, B, C, D)?
2. ¿Cree usted que la situación económica de los contribuyentes sea la razón principal de que no cumplan con sus tributos?
3. ¿Cuál es el número de pobladores de la localidad y caseríos que se encuentran registrados en los padrones de la municipalidad?
4. ¿Podría Ud. Explicarnos el porcentaje existente de contribuyentes que al año cumplen y no con el pago de impuestos?
5. ¿Los contribuyentes realizan sus declaraciones Juradas de manera trimestral o anual? ¿Por qué?
6. ¿Cuáles son las políticas públicas locales establecidas para la recaudación de los impuestos?
7. ¿En su distrito existen muchos contribuyentes que no cumplen con el pago de su declaración jurada? ¿Cuál es la razón?
8. ¿Qué servicios en beneficio del ciudadano se están realizando con los ingresos recaudados por estos impuestos?

**ANEXO N° 06: ORGANIGRAMA**



## **ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS**

Yo, Jaime Laramie Castañeda Gonzales, Docente del curso de Desarrollo del Proyecto de Investigación, y revisor del trabajo académico (Tesis) titulado:

### **INFLUENCIA DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE JAMALCA, UTCUBAMBA - 2017.**

Del Bachiller de la Escuela Profesional de Contabilidad:

### **ESPINOZA DELGADO ELSA DANIELA**

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud 20 %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, grado de coincidencias irrelevantes que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, 3 de Agosto del 2018



Mg. Jaime Laramie Castañeda Gonzales  
Docente



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)  
"César Acuña Peralta"

## FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

### 1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Espinoza Delgado Elsa Daniela

D.N.I. : 43510876

Domicilio : Jr. Renon C.1. S/N - Bagua

Teléfono : Fijo : .....

Móvil : 990524161

E-mail : elsa.danielaed@gmail.com

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad : Ciencias Empresariales

Escuela : Profesional de Contabilidad

Carrera : Contabilidad

Título : Contador Público

Tesis de Post Grado

Maestría

Grado : .....

Mención : .....

Doctorado

### 3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Espinoza Delgado Elsa Daniela

Título de la tesis:

**INFLUENCIA DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES EN LA  
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES  
DEL DISTRITO DE JAMALCA, UTCUBAMBA-2017.**

Año de publicación : 2019.

### 4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

Firma : 

Fecha : 25 de enero de 2019



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE  
EP DE CONTABILIDAD

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

ESPINOZA DELGADO ELSA DANIELA

INFORME TÍTULADO:

INFLUENCIA DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES EN LA MEJORA DE LA  
CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE JAMALCA,  
UTCUBAMBA- 2017

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

CONTADOR PÚBLICO

---

SUSTENTADO EN FECHA: 22/01/2019

NOTA O MENCIÓN: DIECISEIS (16)



*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN

# INFLUENCIA DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE JAMALCA, UTCUBAMBA-2017

INFORME DE ORIGINALIDAD

**20%**

INDICE DE SIMILITUD

**17%**

FUENTES DE INTERNET

**3%**

PUBLICACIONES

**10%**

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.uladech.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>2</b>	<b>pcc.faces.ula.ve</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>3</b>	<b>Juana Ruiz Vásquez. "LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA GESTIÓN MUNICIPAL", Quipukamayoc, 2017</b> Publicación	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>Submitted to Universidad Cesar Vallejo</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>www.tesis.ula.ve</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>www.congreso.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>repositorio.uss.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>

*Castorena González Javier*

*[Signature]*  
DNI: 41418490